

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 311

XII LEGISLATURA

7 de mayo de 2024

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 17, celebrada el martes, 7 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000032. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la neutralidad, pluralidad y proporcionalidad en los informativos de la RTVA, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001946. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre los asuntos tratados y su tiempo en pantalla en los informativos de Noticias 1 y Noticias 2 de Canal Sur desde octubre de 2023 a marzo de 2024, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-001966. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la independencia de los informativos

y presencia de información andaluza en las noticias de Canal Sur Radio y Televisión en el último semestre, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-001952. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la situación de los centros territoriales, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001968. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la situación de las delegaciones territoriales de la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001363. Pregunta oral relativa a la primera oleada del Estudio General de Medios 2024 (EGM), formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. José María Ayala García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001364. Pregunta oral relativa a la romería de la Virgen de la Cabeza 2024, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. José María Ayala García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001366. Pregunta oral relativa a los convenios con las universidades andaluzas, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. José María Ayala García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001367. Pregunta oral relativa a la serie «Andalucía en París 2024», formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. José María Ayala García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001373. Pregunta oral relativa al pronunciamiento de la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo de la FAPE sobre los informativos de Canal Sur, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001375. Pregunta oral relativa a las instrucciones para censurar y/o orientar políticamente informaciones en la delegación territorial de Granada, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001408. Pregunta oral relativa a la Memoria del Consejo Profesional de Canal Sur, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001409. Pregunta oral relativa a los planes de igualdad de la RTVA, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000120. Proposición no de ley relativa al protocolo de actuación sobre casos de negociación de violencia de género en la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cuatro minutos del día siete de mayo de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-000032, 12-24/APC-001946 y 12-24/APC-001966. Comparecencia del director general de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la neutralidad, pluralidad y proporcionalidad en los informativos de la RTVA, así como de los asuntos tratados en el último semestre (pág. 7).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-001952 y 12-24/APC-001968. Comparecencia del director general de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la situación de los centros territoriales de la RTVA (pág. 17).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001363. Pregunta oral relativa a la primera oleada del Estudio General de Medios 2024 (EGM) (pág. 27).

Intervienen:

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-001364. Pregunta oral relativa a la romería de la Virgen de la Cabeza 2024 (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-001366. Pregunta oral relativa a los convenios con las universidades andaluzas (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-001367. Pregunta oral relativa a la serie «Andalucía en París 2024» (pág. 34).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-001373. Pregunta oral relativa al pronunciamiento de la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo de la FAPE sobre los informativos de Canal Sur (pág. 36).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-001375. Pregunta oral relativa a las instrucciones para censurar y/o orientar políticamente informaciones en la delegación territorial de Granada (pág. 39).

Intervienen:

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-001408. Pregunta oral relativa a la Memoria del Consejo Profesional de Canal Sur (pág. 42).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-001409. Pregunta oral relativa a los planes de igualdad de la RTVA (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000120. Proposición no de ley relativa al protocolo de actuación sobre casos de negación de violencia de género en la RTVA (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y un minutos del día siete de mayo de dos mil veinticuatro.

12-23/APC-000032, 12-24/APC-001946 y 12-24/APC-001966. Comparecencia del director general de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la neutralidad, pluralidad y proporcionalidad en los informativos de la RTVA, así como de los asuntos tratados en el último semestre

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

¿Hay cuórum, señor letrado? Perfecto.

Pues, si no hay inconveniente, vamos a dar comienzo a esta sesión de control de la Comisión de la Radiotelevisión Andaluza y de sus Sociedades Filiales. Comenzamos con el orden del día. Quiero darle los buenos días, saludar, bienvenido nuevamente a nuestra comisión, señor director de la RTVA.

Y comenzamos con el primer punto del orden del día. Como conocen, son las comparecencias en comisión. Comenzamos con el punto uno, debate agrupado de las comparecencias del Grupo Popular, de Por Andalucía y del Grupo Socialista, respecto a la neutralidad, pluralidad y proporcionalidad en los informativos de la Radiotelevisión andaluza.

Tiene la palabra para dar comienzo la sesión, con este punto, el señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Buenos días.

Gracias, presidenta.

Nuestros informativos de Canal Sur ofrecen más de siete horas diarias en directo en televisiones, otras tantas en la radio; en consecuencia, hacemos casi doscientos informativos a la semana en directo. Por tanto, son muchos los temas que se abordan y mucho el tiempo que ocupan. A ello habría que sumar otros programas de los servicios informativos como *Tierra y mar*, *Parlamento*, *Solidarios*, *Los reporteros*, y alguno más. Quiero con ello resaltar el esfuerzo y la dedicación de Canal Sur, tanto en la radio como en la televisión, por mantener el pulso de la información.

Empiezo indicando que en el proceso de elaboración de nuestros informativos de Radiotelevisión se siguen los criterios básicos de pluralidad, imparcialidad e independencia. Nuestros profesionales de la información ejercen su cometido con toda libertad y aplicando criterios periodísticos, que son los que marca cualquier manual de periodismo: actualidad, novedad, importancia, interés, cercanía, polémica, impacto, curiosidad. Quiero por eso reafirmar que la voluntad de la RTVA es cumplir con esos principios de pluralismo, independencia, rigor y demás términos, y con la separación entre opinión e información.

Como le pasa a cualquier medio de comunicación, puede que a todo el mundo no le gusten nuestros informativos, lo que contamos, cómo lo contamos, y que recibamos críticas, es lo normal. Pero eso no significa que no intentemos cubrir lo mejor posible nuestro compromiso con la actualidad.

El Estatuto, la Ley de la RTVA, la Carta del Servicio Público y el Contrato-Programa recogen nuestra misión y en todos nuestros documentos se fija un marco que pone en valor nuestro compromiso con el servicio público.

De entrada, somos prestadores del servicio público de radio y televisión, y lo hacemos produciendo y difundiendo programaciones para atender a las necesidades democráticas, sociales y culturales de la población andaluza, garantizando su acceso a la información, a la cultura, a la educación y al entretenimiento.

Se pregunta por la proporcionalidad, y procuramos siempre dar voz a toda aquella persona que tenga algo que aportar. Por supuesto que esa proporcionalidad en tiempo electoral se cubre porque así lo marca la ley y así lo avala nuestro cumplimiento y así lo ve la Junta Electoral. Pero fuera de ese periodo puede haber visión interesada, y le voy a poner un ejemplo básico. En la última sesión de control al Parlamento de Andalucía, al presidente le preguntaron todos los grupos. Hicimos una pieza con todos preguntando al presidente y con la respuesta, lógicamente, del presidente. Y ahora alguien puede decirnos que el presidente salió cuatro veces y los demás una. Pero es que informativamente no hay otro criterio para hacerlo. De hecho, si tomamos en serio los informes de instituciones públicas como el Consejo Audiovisual, les recuerdo que en su estudio sobre el pluralismo, en las decisiones finales, indica que se cumplió con ese principio, dado que se presenta una distribución equilibrada de los tiempos de palabra entre las diferentes formaciones políticas de acuerdo con su representatividad.

Sobre los tiempos dedicados en estos seis meses, pues ya les digo que, a poco que hagan cuentas, nos salen siete horas al día por casi 200 días; es decir, casi 1.400 horas de información. Y en ellas, como comprenderán, hemos hablado casi de todo: del problema de la vivienda, de las lluvias, de la violencia de género, del conflicto de Gaza, de la guerra de Ucrania, de las listas de espera, de la presidencia española de la UE, de la situación política en España y en Andalucía, del debate de la ley de amnistía, del asesinato de los guardias civiles en Barbate, etcétera.

Y sobre la presencia andaluza, como les digo, nuestra prioridad es la cercanía, y la proximidad nuestra mayor apuesta. Todo lo que pasa aquí, en Andalucía, se cuenta y se prioriza, y también lo que pasa fuera y nos repercute, porque hay temas como la presidencia española de la Unión Europea que tienen que ver con nosotros, por no solo lo que se decide, sino que además se celebró una de sus cumbres en Andalucía. Pero, como digo, nuestro interés principal siempre es lo que ocurre aquí y lo que nos afecta aquí. Un ejemplo sería analizar los informativos locales. A diario, de lunes a viernes, en cada provincia se emite un informativo provincial centrado exclusivamente en la información provincial y local. Y esto no solo en la televisión, sino que en la radio ocurre exactamente igual. Y si esto es poco, se suma la información que semanalmente dan nuestros informativos no diarios, informativos.

He revisado los últimos informes del Consejo Audiovisual hechos por técnicos, y viene recogido que Canal Sur en 2023 —el año 2024 lógicamente todavía no está— ha dedicado un 28,7% de su tiempo de programación a informativos, y en la memoria de ese año, publicada apenas hace diez días, los datos reflejan que a la información andaluza se le ha otorgado el 63% de los tiempos, frente al 22% de la información nacional. Por lo cual queda claro que los informativos de Canal Sur centran más del 63% de su tiempo en la información de lo que ocurre aquí en Andalucía. Indica que se ha reducido algo respecto

al año anterior, apenas unas décimas, porque han subido las informaciones de conflicto exteriores que a nadie se nos escapan, como la guerra de Ucrania. Es decir, que, aun así, casi dos tercios de nuestros espacios informativos contenían información de la comunidad, provincial o local.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

Pasamos al turno de los grupos políticos.

Les recuerdo a los portavoces que tienen un turno de siete minutos. Vamos a intentar hoy ceñirnos a los tiempos, que no siempre nos sale así de bien.

Por parte del Grupo Vox, porque entiendo que la representante del Grupo Por Andalucía se va a ausentar en la comisión de hoy, tiene la palabra su portavoz.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, ¿a que la izquierda le saca ahora mismo el informe del Consejo Profesional? Ya verá cómo le van a poner a usted los noticiarios de Canal Sur.

Ha hecho usted referencia a la neutralidad, pluralidad, proporcionalidad. Evidentemente, todo es mejorable, todo es mejorable. Después hablaremos de eso.

Y ha hecho usted referencia también a una serie de informaciones que se han dado en algunos temas que usted ha reseñado, ha subrayado. Además, nos ha dicho que el 27% del contenido de la Radiotelevisión andaluza corresponde a informativos, y el 63% de ese contenido es a contenidos de noticias a nivel andaluz y regional.

Pero yo le afeo, por ejemplo, una cosa. No han dado ustedes esta noticia: «El Gobierno —se refiere al Gobierno central— coloca a una militante socialista al frente de la Radiotelevisión española». Concepción Cascajosa se clasificó en el puesto 86 entre 95 candidatos cuando se presentó al concurso para la renovación de los miembros del Consejo de la Radiotelevisión pública. Esto yo creo que también debería entrar en los noticiarios de Canal Sur, porque un hecho tan sorprendente, que atenta de forma tan descarada ya a la neutralidad, pluralidad y proporcionalidad en los medios de comunicación, en este caso, aquellos que dependen del Gobierno central, debe ser noticiable también en nuestra comunidad. Así lo dice, por ejemplo, *El Mundo*, pero estas lecciones que le van a dar ahora posteriormente, cuando llegue el siguiente turno de palabra, pues deberían de aplicarse a otros medios de comunicación públicos. Por ejemplo, por aquí tenemos: «Una jaula de oro para Broncano con cargo al erario público». Este es el cómico que, en este caso, el autócrata Sánchez ha contratado por una ingente cantidad de dinero para que haga mofa, en este caso, de los disidentes políticos, aquellos que quieren, en este caso, acallar su voz. Esa es la pluralidad. Ahora le darán lecciones de eso estos que hacen en otros sitios aquello que es completamente contrario.

O, por ejemplo, tenemos aquí a la tal Silvia Intxaurre, que, por ejemplo, pregunta a Juan Espadas, en ningún caso entendemos nosotros que realizó las preguntas correctas en esa entrevista. O la última entrevista que ha dado el autócrata Sánchez, supongo que también por esa visión que se tiene ahora desde el sanchismo de acabar con la disidencia política y sobre todo con los jueces y los medios de comunicación que no son afines, completamente pactada, en la Televisión Española. Eso también debería haber ido en los noticiarios de Canal Sur. Y nosotros les invitamos desde aquí a que lo hagan, que hagan ese tipo de ejercicio, ese tipo de críticas, y que, en este caso, en aquellos debates que se realizan en Canal Sur lleven este tipo de cuestiones, porque es necesario para que el pueblo se entere de qué es aquello que quieren hacer con nosotros, ¿no?

La obsesión por la propaganda de Sánchez pues llega hasta el punto de... Se le increpó en Asturias con una frase que se ha hecho famosa, que tampoco la hemos visto nosotros en los noticiarios de Canal Sur. Mire usted, señor Mellado, por favor, ustedes en este caso vayan a la objetividad de las noticias y lleven también este tipo de cuestiones, que en este caso no vienen muy bien a los que son oposición —la izquierda es oposición— en esta región.

Últimamente, una periodista de Televisión Española prácticamente genera un conflicto diplomático, la tal Silvia Intxaurre, en una entrevista a la que es la embajadora de Israel, en la que llega a decirle... Este es el periodismo objetivo, estas son las clases de periodismo objetivo. Acusa directamente a Israel de asesinatos indiscriminados y masivos, y de genocidio o limpieza étnica. Y eso lo hace ante la embajadora. Que llama la atención —para que vean las imágenes— la cara de la embajadora cuando ve que una periodista de un medio de comunicación público, a nivel estatal, se permite hacer ese tipo de aseveraciones.

Pero, bueno, los ejemplos serían múltiples. Llevar aquí a la fiscal de parte, Dolores Delgado, por ejemplo, para hablar de memoria, de esto que ellos llaman memoria democrática. Entrevista también a la que les llamo la atención para que la vean, para que ustedes comprendan lo que es la neutralidad, pluralidad y proporcionalidad en las informaciones.

Pero, bueno, mire usted, le he dicho que todo es mejorable. Por supuesto, los noticiarios de Canal Sur son mejorables en cuanto a la pluralidad informativa, señor Mellado, y a la proporcionalidad. Pero no admita usted, se lo digo sinceramente, con sinceridad, ningún tipo de lección de aquellos que no pueden darla. Y en este caso nos encontramos en este país en un momento histórico en el que lo que se pretende es acallar y exterminar al disidente, acabar con los medios de comunicación libres y acabar con la judicatura. Por lo tanto, aquellos que amamos los derechos y libertades individuales tenemos que estar muy atentos a esta cuestión y poner pie en pared para luchar y acabar con este mal que nos viene encima, señor Mellado. Por lo tanto, les rogaríamos desde nuestra formación política que ustedes en la cadena pública pongan atención a este tema y hagan lo posible para evitar aquel mal que se nos viene encima.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Mellado.

Bienvenido a la comisión ante la que tiene usted la obligación de rendir cuentas y dar cuenta. Yo espero que lo haga con espíritu democrático. Cuando a uno lo nombra una institución como el Parlamento tiene la obligación de dar cuenta ante el Parlamento, y no puede significar ni una incomodidad, ni un enfado, ni una actitud poco complaciente con esa obligación de rendir cuentas. Y que después usted se dedica a valorar de manera negativa, fuera de esta Cámara, las comparecencias que le hacemos aquí, pero eso se llama control democrático, señor Mellado. Lo digo para que usted lo asuma con espíritu democrático o resignación cristiana, lo que usted quiera. Pero asúmalo, porque eso ha pasado, va a pasar hoy y va a seguir pasando en el futuro. A usted no lo ha nombrado una junta general de accionistas, lo han nombrado los representantes del pueblo andaluz. Y, por lo tanto, usted tiene la obligación de someterse al control de esta institución.

Mire, señor Mellado, hemos planteado esta comparecencia para hacer una valoración del último semestre de la situación de neutralidad, pluralidad y proporcionalidad en los informativos de la Radiotelevisión pública de Andalucía. Y, mire, durante estos seis meses la televisión pública andaluza —y la radio también en menor medida— en vez de llamarse Canal Sur se podía llamar Teleamnistía. Ustedes han convertido, como buen peón de brega al servicio de los intereses partidistas del Partido Popular y de sus estrategias incendiarias respecto de la situación política nacional, a la amnistía en la protagonista absoluta de los informativos, de una manera obscena, burda, desvergonzada, diría yo, en algún momento. Evidentemente, ese tema, que han convertido ustedes en lo más importante, a pesar de que en las preocupaciones de los andaluces y de los españoles, pues, prácticamente no existen, solo le preocupa a la extrema derecha de este país, encarnada por el Partido Popular, con este tema, y por la propia extrema derecha, a la que yo quiero agradecerle las lecciones de democracia. Pero escuchar a la extrema derecha dar lecciones de democracia es como escuchar, no sé qué decir, a un pirómano dar lecciones de apagar incendios. Posiblemente, sepa mucho de eso, pero desde el punto de vista ético, pues, es una tomadura de pelo.

Entonces, señor Sanz, perdón, señor Mellado, la posición de Canal Sur coincide siempre, qué casualidad, con la posición del Gobierno andaluz y con la posición del Partido Popular aquí y en Madrid. Es decir, ustedes, por lo visto, trabajan para la calle Génova y para la calle San Fernando.

Por supuesto, los temas andaluces, señor Sanz, perdón, señor Mellado. Le veo a usted y veo a quien de verdad está detrás de usted. Perdón por el lapsus y por el acto fallido. La posición que ustedes defienden siempre es la misma, es la que se dicta por parte del Partido Popular.

Y respecto del ámbito geográfico, yo le recomendaría que leyera usted con atención el informe del Consejo Audiovisual. No hace falta que lo aliñe usted, no hace falta, el informe responde a los criterios que, evidentemente, va a elaborar el Consejo Audiovisual, porque con las unidades de medida que tiene no puede salir otra cosa. Yo le recuerdo a usted que el Consejo Audiovisual decidió abandonar las medidas de carácter cualitativo de la información de las radios y televisiones públicas en Andalucía.

Pero usted habla de que casi dos tercios de la información es andaluza. No, eso no es verdad. Eso no es verdad. El informe dice que el 63%, el 7% provincial y el 33% autonómico. No mienta usted. Pero es que si usted va a la Radiotelevisión pública española, a la RTVE en Andalucía, le da una lección, señor Mellado. Y es que si asumimos el 63% como información autonómica en la Radiotelevisión pública, en la RTVE-A es del 92%, señor Mellado. Y autonómico el 51%, frente al 33%. Es decir, solo una de cada tres noticias que salen en Canal Sur es noticia de ámbito autonómico. ¿Por qué? Pues porque ustedes son un parapeto, un oscuro velo sobre la dura realidad que se vive en Andalucía, en la situación de sus servicios públicos, en términos de exclusión social, en términos de pobreza, en términos de destrucción del Estado del bienestar. Ustedes se han erigido en una barrera que protege las espaldas de Moreno Boinilla y que oculta la realidad andaluza.

¿Usted no cree que sería sensato que Canal Sur tuviera una presencia mayor de información andaluza que la que tiene RTVE en Andalucía, siendo una cadena nacional, con una delegación en Andalucía, señor Mellado? ¿No le parece que el propio Consejo Audiovisual...? No los comunistas malos o los socialistas perversos, que quieren destruir España, sino que se lo dicen sus propias fuentes, el Consejo Audiovisual de Andalucía. Si no tiene usted la copia, le paso yo una foto ahora mismo de la página donde se hace la información de las dos televisiones, RTVA y RTVE-A. Y les saca a ustedes los colores, demostrando fehacientemente que ustedes no cuentan la realidad de Andalucía, falsean la realidad de Andalucía, y no son más que un brazo ejecutor de las estrategias espurias y partidistas del Partido Popular en España.

Y en este tiempo, señor Mellado, ha cometido usted un pecado mortal, y es que le ha abierto la puerta a la extrema derecha, a sus posiciones negacionistas y a sus posiciones de odio en la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Ha convertido usted a la Radiotelevisión pública de Andalucía en una vergüenza en términos éticos, convirtiéndose en un altavoz de las posiciones negacionistas. Lo ha hecho usted de su mano, en un pacto indecente con la extrema derecha...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, se le ha acabado el tiempo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

... que quedó en evidencia en esta comisión. Y, a la vez, fruto de esa complicidad, ha vetado usted informaciones que ponen en evidencia la existencia de esa extrema derecha en España, como lo que ha ocurrido con las leyes de la concordia y su veto por parte de Naciones Unidas, que han aparecido escasamente o no han aparecido en los informativos de Canal Sur.

O, por ejemplo, cuando se pone a un negacionista de la memoria histórica al frente de la Fundación García Lorca, esa noticia no aparece en Canal Sur o aparece absolutamente desdibujada.

Ese es su legado de seis meses. De nuevo, señor Mellado, manipulación, sectarismo y partidismo a favor de la derecha y de la extrema derecha.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, su portavoz, señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bienvenido de nuevo, señor Mellado, a esta comisión para dar buena cuenta del trabajo en la televisión y la radio pública de Andalucía.

La política del fango, esa es la política ofensiva del o estás conmigo o estás contra mí, esa es a la que el presidente del Gobierno hacía referencia y cargaba contra la oposición, y es la que hoy ustedes mismos, señor Sánchez, perdón, señor Jiménez, practican a diario desde el PSOE andaluz, además, sin ningún tipo de escrúpulos.

Y decía el PSOE de Andalucía, que es la máxima expresión de la política del fango en sí mismo, él mismo critica al fango, pero él lo reparte a diestro y siniestro. Habla de respetar a la prensa cuando marca periodistas, critica comentaristas y tertulianos, aísla a medios de comunicación y juzga a aquellos que no comparten su opinión.

Hablan ustedes, señor Sánchez, disculpe, perdón, señor Jiménez, desde el Partido Socialista de regeneración democrática.

Según la prestigiosa revista británica *The Economist*, España sigue figurando como la 24 democracia, como la 24 democracia plena del mundo, con una nota del 8,07 sobre 10. Por lo tanto, es evidente que España es una democracia consolidada y no necesita ser rescatada ni regenerada por el presidente señor Sánchez. Porque es que hemos llegado a una situación, Sánchez ha conseguido *sanchificar* al Partido Socialista, que todos crean una cosa y al día siguiente, ante un cambio de opinión radical o por cuestión de necesidad de siete votos, crean justamente la contraria, sin cuestionar ningún motivo. Es decir, donde antes no había amnistía, al día siguiente hay amnistía; donde antes no había indulto, al día siguiente hay indulto; o donde antes no había pactos, porque no se podría dormir con tranquilidad, al día siguiente hay pactos.

Pero es que el señor Sánchez nos ha llevado a un paso más, no solo ha *sanchificado* al Partido Socialista, quiere *sanchificar* la democracia. La ley y el orden soy yo, eso es lo que dice Pedro Sánchez. Sus sueños de pasar a la historia van a poder con la historia y con la democracia.

Este ataque frontal que ha emprendido el Partido Socialista, con el que pretende arrinconar la libertad de prensa, de información, trata de anular cualquier atisbo de discrepancia. Es más, quiere conformar un país a medida del presidente del Gobierno, para sentirse más presidente, aunque sea a costa de menos democracia.

El periodismo libre, la libertad de prensa y de expresión, es uno de los pilares básicos de nuestra democracia, y desde los poderes políticos debemos de defenderlo y entender las posturas que nos gustan y las que no también.

El periodismo debe entenderse como un contrapoder que da equilibrio y libertad, y no puede utilizarse como arma cuando surgen noticias que pueden comprometer a ti o a tu familia.

Hoy han vuelto ustedes, desde el Partido Socialista, una vez más, a embarrar la política y a desprestigiar la democracia.

La verdad es que no he escuchado una lista más larga de mentiras e insultos desde su última comparecencia. No sé si esto es un ejemplo más de esa regeneración democrática de las que ustedes presumen y que está tan de moda, o un intento más de meter al principal grupo de comunicación de Andalucía, que es Canal Sur, en una lista negra con no sé qué intenciones.

Pero, mire usted, señor Jiménez, ahora no me equivoco, decía que no está en condiciones de dar lecciones de ética cuando su propio partido es el que ha nombrado como presidenta de la Televisión Española a una militante socialista, reconocido además por ella misma; cuando nombra a su ex secretario de Estado de Comunicación como presidente de la Agencia Efe, o simplemente cuando hace solo unos años —no sé si usted se acordará, pero usted estaba aquí— nombró al portavoz del Gobierno de Chaves como director de Canal Sur. Por lo tanto, ¿eso es regeneración democrática o es política del fango?

Señor Jiménez, ustedes en las últimas semanas han publicado una decena de notas de prensa llenas de medias verdades, yo diría más de mentiras, sin contrastar ninguna de las informaciones de las que vienen. Pero a ustedes eso les da igual, porque en lo que se basan es en la política del fango. Y en periodismo hay un axioma que dice: «No dejes que la verdad te arruine un buen titular», y eso es lo que usted está practicando.

Habría que preguntarle al Partido Socialista si esas medidas de supuesta regeneración las piensa aplicar también en Televisión Española. Periodistas en plantilla que firman manifiestos y se señalan públicamente, o donde Moncloa exige la contratación de presentadores como Broncano, para contratar un programa en la televisión privada en el que prima la libertad de expresión, pero que justamente ofrece multitud de críticas al Gobierno de Sánchez.

Veintiocho millones de euros por dos temporadas a una productora externa, señor Jiménez, que viene usted dando aquí ejemplos a diario, en cada comisión, para que Canal Sur haga sus propias producciones, para que no contrate productoras externas. Y contratan desde Moncloa a Broncano por 28 millones de euros. De verdad, se asustaban ustedes de lo que se hacía anteriormente, y mira por el camino que vamos. Por lo tanto, que exijan a Canal Sur que haga más producción propia y menos contratos con productoras, y ustedes hagan esto en Televisión Española, tiene mucho que decir.

Y, para terminar, le tengo que decir noticias de máxima actualidad: «La Junta Electoral Central expedienta a Tezanos por la encuesta flash sobre la carta de Pedro Sánchez». ¿Usted ve esto lógico? ¿Esto es pluralidad, objetividad, neutralidad? ¿Esto? Esto es la política del fango que ustedes predicán contra la oposición.

«La Radiotelevisión Española obligada a compensar a todos los partidos que concurren a las catalanas por su entrevista a Pedro Sánchez». Por lo tanto, de verdad, ¿quiénes les van a creer cuando hablan de regenerar, si usan los medios como se les antoja? Ustedes tienen credibilidad cero.

Por tanto, Canal Sur ha cerrado 2023 con un 9,5 de cuota de pantalla, su mejor resultado en los últimos nueve años, lo que refuerza a la televisión pública andaluza como uno de los referentes televisivos en

Andalucía y, además, como una de las cadenas favoritas para todos los andaluces, por algo será. Por lo tanto, ¿hay mayor síntoma de pluralismo y de que va por el buen camino la televisión y la radio andaluza?

Enhorabuena, señor director, señor Mellado. Le animo a seguir en esta senda en la que Canal Sur siga siendo la televisión de los andaluces, para los andaluces y para el mundo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Izquierdo.

El turno de cierre, señor director, señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, en contestación al portavoz del PSOE, bueno, ha lanzado aquí una serie de acusaciones, de insinuaciones, con datos totalmente sesgados, porque yo creo que el portavoz del PSOE no sabe lo que es una desconexión territorial.

Lógico que Televisión Española, cuando haga una desconexión territorial para Andalucía, se hable de Andalucía y no de Gaza, por eso el 97% de su tiempo es sobre Andalucía, porque entonces no se llamaría desconexión territorial. Y usa ese dato de forma torticera para contrarrestar lo de Canal Sur.

Televisión Española, cuando hace una desconexión en Cataluña habla de Cataluña, cuando lo hace en Aragón habla de Aragón. Por eso se llama desconexión territorial, territorial. Pero, como ya estoy acostumbrado a que usted mezcle datos, los use. Unas veces le parece bien el informe del Consejo Audiovisual, donde avala el pluralismo y el buen hacer de Canal Sur. Y otras veces, como hoy, lo ha cuestionado, pero después lo ha vuelto a utilizar. Es decir, que no tiene ningún sentido lo que ha dicho.

Les voy a repetir que Canal Sur es el medio más controlado, la televisión y la radio más controlada que hay en España, sin duda, por esta misma comisión parlamentaria, por el Consejo de Administración, por el Consejo Audiovisual, cuyos informes los hacen los técnicos. Le gustarán más o no. Los hacen técnicos, no los hacen políticos. Y, después, por el Consejo de Administración y por el órgano interno del Consejo Profesional.

Y en cuanto al informe del Consejo Profesional, que usted ha hecho así referencia de pasada, yo solamente comentarle que las acusaciones o lo que han puesto de manifiesto sobre los informativos de Canal Sur, buena parte de ello, pues, no tiene mucha solidez. Ya lo vimos el otro día en el Consejo de Administración, donde compareció la presidenta del Consejo Profesional y nos lanzó un ejemplo. Dice que la mayoría de las salidas de la radio, de la tele, denuncia de la que usted también se hizo eco, estaban patrocinadas por clínicas privadas.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí. Les demostramos que eran...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor Mellado, un momento.

Señor Jiménez, le ruego, por favor, que no entremos en un diálogo, que conocemos todos.

[Intervención no registrada.]

No, señor Jiménez. Usted le interpela directamente también en sus intervenciones, y no esperamos que le conteste. Sabe perfectamente cuál es la dinámica. No es usted aquí nuevo. Aunque sea, como dice usted, su primera legislatura, tenga usted a bien seguir el Reglamento.

Gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, pues en esa reunión le preguntamos de dónde había sacado los datos para hacer esa acusación, cuando eran solamente del 0,7%. Y dice que la habían escuchado. Un gran rigor para denunciar y hacer un titular de prensa.

En definitiva, todos los informes del Consejo Audiovisual avalan el pluralismo y el buen hacer de los informativos de Canal Sur. Y, por más que usted se empeñe metiendo datos, usando a Televisión Española frente a Canal Sur, sabe que esos datos no son ciertos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-24/APC-001952 y 12-24/APC-001968. Comparecencia del director general de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la situación de los centros territoriales de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate del segundo punto. En este caso, también, es una comparecencia agrupada, solicitada por el Grupo Popular y por el Grupo Socialista, con el fin de informar sobre la situación de los centros territoriales.

Tiene la palabra, cuando usted quiera, señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, ya he contado en varias comisiones anteriores, y no quiero dejar de exponerlo una vez más, la importante labor que hacen nuestros centros territoriales, porque, como también hemos comentado en más de una ocasión, una de nuestras misiones principales, de la RTVA, de Canal Sur, es vertebrar Andalucía. Nuestros centros son un ejemplo de esta labor.

En ellos, sin contar con eventos extraordinarios, en radio se producen de lunes a viernes siete informativos provinciales, más los boletines de las 10:00 y la ronda informativa de las 18:53, ambas en Radio Andalucía Información. Los fines de semana, las desconexiones provinciales son de 8:45 y 14:30. A las que se suma un boletín en Radio Andalucía Información a las 11:15.

En cuanto a televisión, ya lo saben ustedes. De lunes a viernes emitimos el informativo a las 14:15 y de lunes a jueves el informativo de las 21:00, de quince minutos de duración. A todo ello se suma el tener que aportar noticias, en coordinación con las direcciones de los informativos regionales, tanto a diario como en fines de semana.

Esto implica la organización de equipos para cumplir una amplia franja horaria informativa, que va desde el *Despierta Andalucía* hasta el *N2* o desde *La mañana de Andalucía* hasta *El mirador*.

También, como sabe, los centros territoriales padecen algo que está sufriendo toda la RTVA, que es un envejecimiento de la edad media de la plantilla, numerosas jubilaciones y muchos años sin relevo. A todo ello, se ha unido también un proceso de modernización tecnológica.

Pero es evidente que los centros territoriales se resienten más que en ningún sitio por las carencias en las plantillas. Dejando a un lado los servicios centrales, su personal se ha reducido una media de un 20% por jubilación e incapacidad, o lamentablemente defunciones. Y al tener una edad de media más elevada, hay más bajas y son de más larga duración.

Derivado de la crisis económica de la década anterior, sin posibilidad de contratar, esto ha supuesto una merma que podríamos calcular de quince años de carencias. Estas carencias llevan en ocasiones a algunas situaciones complicadas en algunos centros territoriales. Y se saca gracias a la organización y entrega tanto de los profesionales como los directores de los centros territoriales.

¿Y qué estamos haciendo para intentar revertir esta situación? Por un lado, tramitar la contratación temporal de 54 puestos autorizados para la cobertura indefinida de la tasa de reposición del 2021 y del 2022. Y, de esas plazas, 25 irán para los centros territoriales, que se van a incorporar en breve en Almería dos, en Cádiz tres, más una en Jerez, dos en Algeciras, cuatro en Córdoba, otros tantos en Granada, en Huelva dos y tres en Jaén, y por último, cuatro en Málaga.

Además de eso, durante estos últimos años se han realizado más de 160 contratos en las delegaciones. Prácticamente, la mitad han sido por circunstancias de producción, y el resto por sustituciones, prácticas y relevo. Málaga, Granada y Jaén han sido las provincias, los centros territoriales, donde más se están cubriendo. De hecho, hoy mismo nos acaban de autorizar la contratación, otras 31 contrataciones para bajas de larga duración.

También quiero destacar que algo también que se ha hecho es acometer una gran inversión en la renovación de tecnologías. De hecho, hemos invertido casi cuatro millones de euros en renovar los centros territoriales, donde se han sustituido los equipos técnicos de radio y televisión, obsoletos en gran parte. Se han acometido obras de adecuación de los espacios y se han adquirido nuevos equipos informáticos. Se han renovado todos los controles de los informativos de televisión en cada centro territorial, y se han puesto también en funcionamiento todas las instalaciones técnicas del control de realización de alta definición del centro de producción de Málaga. De igual forma, se ha actualizado el equipo técnico de los controles de radio de todas las capitales, más Algeciras y Jerez. Se han renovado los estudios de radio en todos los centros provinciales, Sevilla, Málaga, Jerez de Frontera y Campo de Gibraltar. Y hay que sumar también que se han acometido obras de adecuación de los espacios y se han adquirido nuevos equipos informáticos.

Por tanto, se ha hecho una gran apuesta por la renovación tecnológica y de los estudios de radio y televisión de los centros territoriales. Y además se están realizando contratos para intentar revertir esta situación.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Comenzamos con el turno de los grupos políticos.

Por parte del Grupo Vox, señora Ruiz. Le recuerdo que tiene un turno de siete minutos.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Mellado, muchas gracias por la información que nos acaba de facilitar.

Pensamos en Vox que los centros territoriales de la RTVA son fundamentales para garantizar la información de proximidad al ciudadano. Si por algo se ve y tiene audiencia la televisión pública andaluza es por la capacidad que tengan estos centros, desde luego, para proveer de noticias locales a la corporación. Esa es la información más real que llega al ciudadano y la que realmente les gusta y hace que aumente la audiencia.

Ahora bien, el problema es que estos centros no están, desde nuestro punto de vista, bien gestionados, por el excesivo nivel de cesiones que se ha ido otorgando a los sindicatos en cada provincia. Esto lleva a que, habiendo personal más que suficiente en cada una de ellas, la eficacia de cada centro se vea seriamente mermada.

La RTVA necesita cambios estructurales, también en lo que se refiere a los centros territoriales, que lo que necesitan, desde luego, no es más personal únicamente, sino una buena gestión de ese personal, con mayor flexibilización y menor rigidez sindical.

Es esa rigidez sindical, a la que nadie se quiere enfrentar, la que está generando los actuales problemas en los centros territoriales, haciendo que muchas veces no haya personal para cubrir noticias destacadas, cuando, si uno mira el listado de categorías y profesionales de cada centro, no encaja con la realidad de lo que parece estar ocurriendo.

Los informativos provinciales y las desconexiones por provincias deben hacerse y se debe garantizar no solo su continuidad, sino también su calidad. Hoy en día, hay varios meses al año, como ocurre en verano, en los que no se pueden hacer, pero, insistimos, no por falta de personal, sino por una falta de organización, de estrategia y de voluntad de enfrentarse a las presiones sindicales, que convierten a la corporación en una superestructura ineficaz.

Lo que hay que hacer no es engordar más la corporación, sino gestionarla adecuadamente.

Muchas gracias, señor Mellado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, en este caso, la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Miren, no hay nada, absolutamente nada más ilustrativo que sentarse con los trabajadores, porque ellos son capaces de darnos a todos nosotros una bofetada de realidad, porque viven en primera persona lo que está pasando en esas delegaciones territoriales.

Yo voy a intentar trasladar lo que en primera persona a mi portavoz, al señor Jiménez y a mí, nos trasladaron los trabajadores de la Delegación de Algeciras, que nos sentamos hace unos días con ellos, que desde aquí, quiero mandarles nuestro agradecimiento por los grandes profesionales que son, porque luchan por hacer su trabajo, por hacer su trabajo a costa de su salud y contra todas las adversidades.

Yo quería explicaciones, señor Mellado, pero sé que aquí no las va a dar, sencillamente porque va a negar la mayor. Lo que sí le voy a pedir es soluciones. Lo que sí les voy a pedir es soluciones. Mire, las delegaciones en general, usted lo ha dicho, están mal, mal de personal. Pero la Delegación de Algeciras, Campo de Gibraltar, está especialmente mal. Y usted debería de saberlo. Ha estado sin nadie en la redacción de la radio durante días. A finales del 2022 se jubiló un trabajador y finalizó el contrato de media

jornada de un relevista. Quedaron únicamente tres redactores, señor Mellado, tres redactores, de ocho que deberían de estar cubriendo esa delegación. Solo quedan tres para cubrir la radio. Una de ellas es la coordinadora, lo que hace que tenga horas extras. Las horas extras se compensan por descanso. Por lo tanto, las otras dos redactoras están trabajando solas en cada turno. ¿Esto es rigidez sindical? A esto Vox lo llama rigidez sindical. La he visto fuera de la realidad totalmente. Pero, bueno, no voy a entrar, no voy a perder mi tiempo ahí.

No pueden acudir a convocatorias de prensa ni a ninguna otra cobertura de exteriores. No se respetan las horas de descanso entre un turno y otro. No pueden cubrir adecuadamente las necesidades de producción informativa, tanto local como de contribuciones a la cadena. Hay una precariedad por la falta de personal, que no se limita solamente a la redacción, señor Mellado, se extiende a todos los departamentos.

La situación de los técnicos, que tienen que hacer horas extras tres días la semana para que salgan los informativos de las 2:45 y de las 20:30.

Solo hay un puesto de administrativo, que ahora, para postre, tiene que cubrir también la producción de Jerez, ya que su administrativo se ha jubilado.

En cuanto a las instalaciones, absolutamente nada, nada, nada de mantenimiento. Pero nada. No, señor Mellado, no es suficiente cubrir con dos personas que llegarán ahora, no sé si temporal, porque ha dicho que temporal, mientras que llegan las definitivas, para cubrir las bajas. No es suficiente, señor Mellado. No venga con que eso es suficiente, después de todo lo que arrastra esta plantilla mermada.

Esto es un maltrato a los trabajadores y a la información y a los ciudadanos, que pagan con su dinero esto. Se eliminó el equipo de *Andalucía Directo*, señor Mellado. Se han dejado de hacer programas en el exterior, y también se perdieron las tertulias de deporte en la calle. Se perdieron los programas de feria que se hacían en las diferentes localidades de la comarca. Se han dejado de retransmitir los fines de concurso de carnaval de Algeciras, de La Línea o de San Roque. Se dejaron de hacer las retransmisiones de Semana Santa de La Línea. Se dejó de hacer la revista RAI. Y ahora, con la situación actual de la plantilla, solo se cubre lo que se puede con la información comarcal, se hacen algunos espacios informativos de lunes a viernes y el resto de la programación, la emisión enganchada a la provincial.

Mire usted, hágase ver el tema del publicista, una empresa concesionaria pagada con el dinero de todos los andaluces. Nada se sabe de él. Mire usted, si se le está pagando, no hace su trabajo. No lo hace. Hágaselo ver, hágaselo ver.

Esta es la realidad de la plantilla, de la producción, del comercial, las instalaciones y la gestión, una ruina absoluta. La delegación la están dejando que se hunda, señor Mellado. Esa es la realidad, esa es la intención que ustedes tienen. La dirección política es lo que está marcando. La comarca del Campo de Gibraltar está silenciada por el Partido Popular.

Pero todo esto tiene una explicación, ¿verdad, señor Mellado? Control informativo. Control informativo. Con una redacción única, se trata de informar con un claro sesgo ideológico, manipular la información para que los andaluces solo vean lo que le interesa al señor Moreno Bonilla. Moreno Bonilla es un producto que tiene que vender la RTVA, un producto diseñado que ustedes venden para que los ciudadanos compren o voten. Esa es la traducción de todo esto. Es de vergüenza lo que está pasando en la RTVA, de vergüenza. Y no lo dice este grupo parlamentario, lo dicen los profesionales, lo dicen los profesionales.

El último informe de octubre del 2023, claro que voy a hacer referencia a él, del Consejo Profesional de Canal Sur Radio y Televisión, es esclarecedor y muy contundente, digan ustedes lo que digan aquí. Digan ustedes lo que ustedes quieran decir aquí, la RTVA está ahora mismo siendo un instrumento al servicio del Partido Popular para cubrir los intereses partidistas del Partido Popular de Moreno Bonilla. Esto es servir los intereses del PP de Moreno Bonilla. Da igual todo lo demás. Una radiotelevisión pública pagada con los impuestos de los ciudadanos, completamente servil. Deje de manipular, de manosear y de influir con sus malas artes en los ciudadanos.

Incumplimientos legales. Miren ustedes, ni el Estatuto de Autonomía, ni la Ley de RTVA, ni la Carta del Servicio Público, ni el Estatuto Profesional de la RTVA, absolutamente nada. Es que ustedes no cumplen nada, ni la normativa ni la ley, nada de nada. Ni el Contrato Programa. Está usted vulnerando el derecho que tienen los periodistas a poder ejercer su profesión desde la libertad y la ética, en pro del derecho a la información. El periodismo debe ejercerse desde la responsabilidad, y el cargo de dirección general también. La manipulación, la desinformación, los bulos no forman parte de la libertad de prensa. Es una de las libertades fundamentales recogidas en nuestra Constitución. La RTVA no puede ser, no puede ser un medio al margen de la ley. No puede utilizar a los profesionales para conseguir un fin político o partidista. Cumpla con su deber. Usted está contribuyendo a la desinformación, saltándose los principios básicos del periodismo y de la vocación...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Enseguida.

... de la Radiotelevisión pública y del servicio público. Si no es capaz, señor Mellado, de llevar la dirección de la RTVA sin injerencias políticas bajo los principios de pluralismo, bajo el deber de servicio público, con el objetivo de informar y no todo lo contrario, váyase, señor Mellado. Si las presiones políticas usted no las aguanta y cede a los intereses de Moreno Bonilla, señor Mellado, váyase.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Si usted prefiere mantenerse en un cargo atentando contra la independencia, la objetividad y la información, nosotros le rogamos que se vaya.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora De Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado. Señorías.

Señora Arrabal, poca clase. Poca clase, de verdad. Poca clase nos pueden dar desde el Partido Socialista. Porque, mire, ¿sabe qué pasa? Es importantísimo que ustedes se preocupen por los trabajadores, claro que sí, nos debemos de preocupar todos. ¿Pero usted sabe lo que es contundente? Que cuando se marcharon dejaron a más de 200 trabajadores en fraude de ley. Eso no les importaba. Claro, tuvo que venir el Gobierno del señor Juanma Moreno y arreglar la situación. Entonces, ya no importaba tanto.

Y también, mire, ¿saben qué pasa? Es que yo soy muy de refranero ¿eh?, tengo que admitirlo, y con compañeros suyos del partido, con ustedes mismos, lo de haz lo que yo haga, pero no... Perdón, es claro, haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga, es algo que lo llevan ustedes en la piel.

Mire, nos podemos ir simplemente a septiembre al 2018 y dice: «Los trabajadores de Canal Sur piden cambios en la dirección de la cadena». Uy, qué casualidad. «La plantilla quiere acabar con el descrédito de la RTVA», «Trabajadores de Canal Sur han decidido mostrar abiertamente su disconformidad con la deriva de la Radiotelevisión pública andaluza en estos últimos cinco años y medio. La plantilla ha mostrado en un comunicado emitido por su Comité Intercentros el malestar por el descrédito de la cadena y ha reclamado mejoras en la inversión, vigilar la producción propia que no se daba». Septiembre del 2018.

El Confidencial, junio del 2018: «Desde la Agrupación de trabajadores de Canal Sur aseguran que ya en el Comité Intercentros se han empezado a plantear protestas serias por la sobrecarga de horas extra sobre los trabajadores». Señora Arrabal, ya ocurría con ustedes.

Mire: «No se contratan sustituciones ni se reponen vacantes por jubilación o fallecimientos, hay un desfase tecnológico, que provocó que la televisión pública se llevará cuatro días sin siquiera poder añadir y acudir a un archivo». Había una estrepitosa caída de audiencia. Esto lo decían los trabajadores, ¿eh? «Y están dejando morir la cadena». Lo decían los trabajadores en el 2018, en el último año que ustedes estaban, digo, por las clases que dan.

PR Noticias, de agosto del 2018: «La Asociación de la Prensa de Sevilla ha mostrado el pasado lunes su preocupación ante la situación que vive la Radiotelevisión en Andalucía».

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, señora De Alba, por favor.

Les ruego, por favor, silencio. Es que es imposible escuchar a la interviniente.

Muchas gracias, señorías.

Gracias, siga.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—*El País*, octubre del 2018: «Los trabajadores denuncian las carencias de la televisión andaluza, con un tijeretazo de 89 millones en su presupuesto. Peores datos de audiencia en su historia».

El Mundo: «Los empleados de Canal Sur denuncian un proceso de desmantelamiento —lo decían los trabajadores— de la Radiotelevisión pública, con recortes, con un trato complicado humano y recortes tanto humanos como materiales que han colocado a la cadena al límite de sus posibilidades. Ha pasado de 1.700 personas en nómina en el 2012 a 1.445 —mermaba con ustedes— en 2018».

Y en cuanto a medios técnicos, mucho peor: recortes con una privatización encubierta.

Okdiario: «Los periodistas de los servicios informativos de Canal Sur, critican no poder informar con criterios periodísticos —señor Jiménez— sobre aquellos temas que consideran más noticiables —no los dejaban— para dar cabida a noticias que interesaban al Gobierno regional de Susana Díaz, con una versión positiva para no dañar el Ejecutivo andaluz».

Aun así, lo que más les preocupaba...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, es que se oye todo. O sea, se oyen todos los comentarios que hacen, se supone que en un tono bajo, se oyen, y entonces lo oigo yo, me imagino que la interviniente también, y al final se escucha un murmullo y no se sabe lo que está diciendo.

Les ruego, señorías de todas las formaciones políticas, que mantengan el silencio, de verdad.

Gracias.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Gracias de nuevo.

Bueno, seguimos, es que a lo mejor a veces no interesa escuchar lo que se está diciendo, que también se hace ruido de fondo, y se han puesto nerviosos.

Bueno, pues eso que ellos se quejaban de la desconexión de muchos andaluces con el ente público. Y también, según un estudio de la propia Universidad de Sevilla, a finales de 2017, sobre entre otros temas la Radiotelevisión andaluza: «Se ha evidenciado un fuerte carácter comercial y una crítica constante por su gestión partidista —también se equivocaba la universidad—, dominando, por supuesto, la estructura del PSOE andaluz». Esto lo decía la Universidad de Sevilla.

Bueno, y podíamos seguir dando datos y dando datos. Y también, por ejemplo, el Comité Intercentros ha elaborado un informe en el que, entre otras medidas, piden «la recuperación de programas culturales, un refuerzo de la televisión y de los centros territoriales que han naufragado el pasado verano por falta de personal», así lo aseguraban los sindicatos.

Pero, bueno, es que yo creo que es importante saber de dónde venimos para saber dónde estamos y dónde quedan esas grandes exigencias. Y, por supuesto, hay que agradecer la labor y el esfuerzo que se realiza por parte de todo el personal destinado en los centros territoriales de la Radiotelevisión andaluza, porque gracias a ellos se consigue la vertebración en Andalucía.

Pero, miren ustedes, esa imagen apocalíptica que siguen dando. ¿Que es preocupante, que hay que seguir trabajando? Por supuesto que hay que seguir trabajando, y hay que apoyar a esos trabajadores, por supuesto. Pero antes no les importaba, mire usted por dónde.

Mire, en los últimos años —hablamos de Algeciras— se han invertido más de 102.000 euros en equipos, en equipos y materiales. En cuanto a personal, la delegación, que es verdad que falta personal, va a tener tres incorporaciones antes del verano, redactores de la tasa de reposición de 2022, y después del verano, un operador de sonido por la tasa de reposición de 2023. Es verdad que a principios de año se ha vivido un momento crítico como origen de una baja simultánea de seis personas en una delegación de 11 trabajadores, lo que entendemos todos, desgraciadamente, una tormenta perfecta. Pero recordemos que hasta 2019, la delegación llevaba varios años sin ni siquiera inversiones técnicas, y precisamente en estos últimos es cuando más se ha invertido.

Por supuesto, se ha mejorado el servicio de subcontratas de cámaras, que no diga también que es algo nuevo, porque eso lo llevaban ustedes, pero de una forma pésima. Y además ya se cuenta con mochilas para hacer directos, algo que antes no se tenía.

Por lo tanto, miren ustedes, es verdad que queda mucho por hacer, pero que es mucho lo que en este tiempo se ha hecho. A diferencia de lo que ustedes dejaron, la herencia desgraciadamente que dejaron en Canal Sur: una audiencia que se perdía, unos trabajadores que se quejaban y una situación que para nada representaba lo que era la población andaluza. Y con mucho contrato externo, dicho sea de paso, si no, pues, acudan a los informes.

Mire, lo que sí es una realidad es que hay una gran inversión de renovación tecnológica de casi cuatro millones para centros territoriales. Se han adquirido nuevos equipos informativos, se han hecho obras de adecuación de espacios, equipos técnicos para radio y televisión, con controles de informativos para cada centro territorial y actualización de equipamientos. Hay nuevas mochilas para facilitar esas conexiones en directo, se han comprado nuevas cámaras, obras de alimentación ininterrumpida en todos los centros territoriales, obras de renovación de generadores tanto en Almería, por ejemplo, como en Cádiz. También renovación de los estudios en Málaga, Jerez y Campo de Gibraltar.

En fin, podíamos dar un largo etcétera, podíamos hablar de que antes sí se hablaba de desmantelamiento en Canal Sur por la situación tanto de personal como técnica que tenía.

Mire, señor Mellado, hay mucho que hacer, por supuesto, y yo sé que usted es el primero que lo dice, pero es mucho lo que se ha hecho en estos cinco años. Y de ello nos alegramos. Y, por supuesto, le animamos a seguir atendiendo todas estas demandas. Enhorabuena por la renovación tecnológica y enhorabuena por seguir avanzando en la mejora de los recursos humanos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora De Alba, y no es propio de esta Presidencia, pero enhorabuena a usted por haber terminado su intervención con todo el murmullo que hay en la sala, a pesar de que se ha llamado hasta tres veces al orden.

Tiene la palabra para cerrar este turno, Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que ha quedado claro que todos somos conscientes de la situación de los centros territoriales, pero una cosa es la situación, y otra lo que ha dibujado la señora Arrabal aquí.

El centro de Algeciras tiene en plantilla, están reconocidos en plantilla, 16 puestos de trabajo. Actualmente, tiene 11, y desde hace muchísimos años, con lo cual ya viene... En el mes de enero se han producido seis bajas a la vez, seis bajas a la vez en el tiempo. Seis. Claro, seis bajas, por lo cual se han quedado cinco personas.

[Rumores.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, se lo ruego, por favor, es que no quiero estar continuamente interrumpiendo, porque me parece que con avisar las cosas una vez es suficiente. Dejen que la persona que está en el uso de la palabra termine, por favor. Se lo ruego, por favor.

Esto no es una interpelación constante, hay una serie de turnos, por favor, respétenlos. Se lo digo a todas sus señorías, señor Jiménez, a todas sus señorías, porque es continua la interpelación y el contestar, y así es imposible, así es imposible.

Siga, por favor.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, como les decía, se han producido en el tiempo seis bajas, lo cual lógicamente dificultaba la labor del centro territorial de Algeciras. ¿Qué hemos hecho? Pues tramitar la cobertura de las bajas. Es decir, ya se han incorporado tres personas que estaban de baja, a las cuales no le ha dado tiempo a hacer la cobertura porque se tarda en la tramitación, pero se han incorporado, se han cubierto dos bajas, y una próxima.

Aparte de eso, antes me hacía la pregunta de esos contratos que van a llegar a Algeciras, es por la tasa de reposición 2021 y 2022, que se haría un concurso-oposición en un futuro. Pero mientras que eso, que lleva su tiempo, hemos conseguido que nos autoricen cubrir las vacantes, por lo cual se van a incorporar otras dos personas al centro de Algeciras.

¿Qué hemos hecho más en el centro de Algeciras? Pues renovarlo tecnológicamente del abandono en el que nos encontramos el centro de Algeciras, con estudios de radio de hacía muchísimos años, dotarlos de un codificador de mano Quántum para que pueda facilitar las retransmisiones radiofónicas, suministrar una cámara DNG. Es decir, más de cien mil euros de inversión el centro territorial de Algeciras. Y somos conscientes de que queda mucho por hacer, pero se han hecho cosas, se han renovado todos los estudios, todos los estudios. Se está intentando cubrir las bajas, se están haciendo contratos. Le recuerdo que solo en el año 2024, ya llegamos a autorizar la cobertura de 94 bajas, que no se hacía, desde el año 2020 no se cubrían las bajas de larga duración en Canal Sur. Y ahora se están cubriendo

porque somos conscientes de la situación. Con lo cual, la realidad, que usted ha tildado de vergüenza, habría que leer el informe de la Cámara de Cuentas del año 2018, que decía que se dejó una empresa en quiebra técnica. Eso sí que era una vergüenza, eso sí es una vergüenza. Un informe de la Cámara de Cuentas, de la Cámara de Cuentas. Así nos encontramos Canal Sur, así nos encontramos Canal Sur. Así que muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-24/POC-001363. Pregunta oral relativa a la primera oleada del Estudio General de Medios 2024 (EGM)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Comenzamos la primera pregunta relativa a la primera oleada del EGM 2024, del Grupo Popular, la formula el señor Ayala.

El señor AYALA GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Mellado.

El Estudio General de Medios, conocido como EGM, realizado periódicamente por la Radiotelevisión andaluza, es un estudio estadístico esencial para comprender y entender la evolución de los medios audiovisuales de comunicación en Andalucía. La potencia estadística de este estudio arroja una información detallada y concisa que es fundamental para conocer las franjas de edad, el perfil, los hábitos y preferencias de la audiencia tanto en televisión como en radio, en los pódcast y en las descargas de la web, etcétera. Por tanto, este estudio permite tomar decisiones sobre las estrategias a seguir en la programación, contenido de la misma, modos de comunicación, etcétera, permitiendo mejorar la posición de las diferentes emisoras de la Radiotelevisión andaluza en el mercado mediático.

El Estudio General de Medios se realiza igualmente en otras comunidades autónomas como Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia, estudio que sirven para poner de manifiesto la pluralidad y la transparencia en cada comunidad autónoma.

Relativo a la pluralidad, expone este estudio las diferentes audiencias de cada una, la diversidad de los contenidos y los enfoques en las diferentes programaciones.

Y en relación a la transparencia, la difusión de los resultados del Estudio General de Medios ofrece información objetiva y verificable, lo que contribuye a la transparencia en el sector. Al permitir conocer los datos de audiencia se pueden identificar posibles sesgos y/o prácticas poco éticas en la programación y en la gestión de las cadenas, además de fomentar una clara rendición de cuentas y una mayor apertura hacia el público.

Una vez más, el Gobierno de Juanma Moreno se somete al control público de sus medios de comunicación mediante una herramienta imparcial, transparente y comparativa entre sí y con otras comunidades autónomas, como es el estudio de medios en general.

Por todo ello, señor director de la Radiotelevisión andaluza, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué valoración hace de la audiencia de Canal Sur Radio en la primera oleada del Estudio General de Medios de 2024?

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ayala.
Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, señor Ayala, lo primero que quiero decir, porque no es la primera vez que lo comento, es que en el Estudio General de Medios los datos oscilan. Yo no soy, ni la mayoría del sector se cree mucho los sistemas de medición que hay hoy en día, porque están anticuados. Aun así, esta vez ha tocado subida en Canal Sur Radio. Quiero ser prudente porque, como digo, los EGM oscilan, pero estamos satisfechos de los datos del primer trimestre sobre Canal Sur Radio.

Dicho así, tengo que decir que ha subido bien, porque el grupo de emisoras de Canal Sur Radio se ha situado en una audiencia acumulada de 562.000 oyentes de promedio diario. Nuestro conjunto de emisoras ha crecido en 32.000 oyentes sobre la ola anterior, y 65.000 sobre la misma del año pasado. Por lo cual hemos alcanzado el mejor dato de audiencia de Canal Sur Radio de las últimas nueve olas del Estudio General de Medios.

Canal Sur Radio ha sido la cadena que más ha crecido en Andalucía y ha sido la cadena pública generalista preferida por los andaluces, mientras que Canal Fiesta Radio es la cadena musical autonómica con más oyentes de España, al registrar la primera oleada de este año una audiencia de 257.000 oyentes.

Con más detalle, Canal Sur Radio ha alcanzado los 280.000 oyentes, con un aumento de 29.000 oyentes sobre la anterior oleada, y refleja su mejor dato desde el año 2021.

También decir que Canal Fiesta Radio registra en esta primera oleada una audiencia de 257.000, con un 9,7% de cuota de mercado y un crecimiento de 1,4 puntos sobre el año.

Pero lo que también es sintomático es que la radio, igual que la televisión, cada vez se está consumiendo más bajo demanda, con descargas. Y ahí sí hay que estar contentos, porque, por ejemplo, *El programa del Yuyu* alcanza un millón y medio de descargas, *El Llamador*, un millón doscientas, *El Show del Comandante Lara*, 210.000, y *La Noche más Hermosa*, 274.000 oyentes.

Pero hay otro dato que también nos alegra, porque el EGM también mide la audiencia que tiene la televisión, que tiene Canal Sur Televisión, y nos ha dado un *share*, una cuota de mercado, del 16,3% en este periodo y nos sitúa solo a 0,3 décimas de Antena 3, que ocupa la primera posición. Por lo cual también es un buen dato para Canal Sur Televisión.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

12-24/POC-001364. Pregunta oral relativa a la romería de la Virgen de la Cabeza 2024

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Popular, relativa a la romería de la Virgen de la Cabeza.

Tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, buenos días.

Gracias, señora presidenta.

«Morenita y pequeñita, lo mismo que una aceituna», qué orgullo como iliturgitana empezar con la estrofa más popular de las canciones dedicadas a la Virgen de la Cabeza, cuya máxima exaltación romera se celebra cada último domingo de abril en su basílica santuario del Cerro del Cabezo en plena Sierra de Andújar.

La semana previa está llena de vida, de fervor mariano, de actividad romera. La ofrenda de flores el jueves, la recepción de cofradías el viernes, o ese sábado de romería donde peregrinos a pie, jinetes, amazonas, mulos, jamugas y más de doscientas carretas desfilan camino al santuario.

Por lo tanto, esta romería, que es de las más antiguas de España, con casi 800 años de historia, fiesta de interés turístico nacional, ha merecido y merece la mayor difusión para poder llegar, en principio, a miles y miles de fieles de todo el mundo que no pueden vivir la romería en persona. Y también, cómo no, para poder dar a conocer su gran riqueza histórica, artística y cultural.

En este sentido, tenemos la fortuna de contar con Canal Sur para poder llegar, precisamente, desde sus retransmisiones a todos los rincones de España y del mundo.

Pero también hemos tenido la mala suerte de haber contado casi cuarenta años con un gobierno socialista manifiestamente insensible al fervor popular, a sus costumbres y a su cultura, y ha estado reduciendo a la mínima expresión estas retransmisiones año tras año.

Lo hemos sufrido en Andújar, lo hemos sufrido en Andalucía y también lo estamos viendo a nivel nacional, con el ministro de Cultura, eliminando el Premio Nacional de Tauromaquia.

Afortunadamente, esa etapa en Andalucía ya pasó, y con el Gobierno de Juanma Moreno, sensible a las tradiciones, se ha dado un salto cualitativo extraordinario, precisamente, con un amplio despliegue de emisiones en directo de todas las actividades durante toda la semana de la romería; y recalco, durante toda la semana. Qué gran cambio, señorías. Y, sobre todo, remarco esto también, cuánto agradecimiento en la población de Andújar, sobre todo, por aquellos que más lo necesitan. Cuántas gracias dan los mayores, los enfermos, precisamente los que se encuentran muy lejos de Andújar, a miles de kilómetros. Ahora, la romería de la Virgen de la Cabeza y Andújar han ganado en visibilidad, en protagonismo, no solamente en Andalucía, en España y en el mundo entero.

En este sentido, señor Mellado, le agradezco y le agradecemos que nos dé su valoración en relación a la cobertura que se ha realizado precisamente este año, en Radiotelevisión de Andalucía, de la romería de la Virgen de la Cabeza.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Señor Martín, el Contrato Programa de Canal Sur recoge que en los momentos de acontecimientos de notorio interés tanto cultural, religioso o popular, en cualquier lugar de Andalucía, Canal Sur tiene que estar presente. Y así lo hemos hecho este año con un despliegue aún mayor que otros años. Ha sido un despliegue intenso, con conexiones en directo y con programas especiales tanto en la televisión como la radio.

En radio, en *Canal Sur Mediodía Jaén*, ya emitimos en directo desde Andújar el viernes previo, y ese mismo día también realizamos un programa en Radio Andalucía Información con motivo de la recepción de las cofradías filiales. Y ya, durante todo el fin de semana, Canal Sur Radio, tanto en los informativos como en los boletines horarios con programas especiales. Y en los programas *Días D Andalucía* y *Gente de Andalucía* hicimos conexiones en directo para contar todo lo que acontecía en relación con la romería.

En Canal Sur Televisión han participado más de cuarenta profesionales para hacer una programación especial. Ya arrancamos, hicimos un especial informativo, el *N1* provincial, desde la plaza de España en Andújar. Se desplazó allí el informativo provincial *N1* como refuerzo a esta romería, que, como usted ha dicho, tiene más de 800 años de historia. Y se conectó también con el informativo en cadena el *N2*, para el hablar de la recepción oficial de la cofradía.

Pero el gran esfuerzo se realizó, como era lógico, el domingo 28 de abril, desde las 9:00 horas de la mañana, hasta las 13:30, incluida la santa misa, con testimonios de los romeros, los devotos, los coros, los miembros de las cofradías, imágenes de la gran procesión de la Morenita por los distintos rincones del Cerro de la Cabeza.

También hubo una llamada internacional para conocer cómo se vive esta romería en otros rincones del mundo, lo que habla de la trascendencia, de la importancia de esta romería de la Virgen de la Cabeza. Y esta retransmisión también pudo ser seguida fuera de Andalucía a través de nuestra plataforma Canal Sur Más, que, como digo, se ha convertido en uno de los principales embajadores de la marca Andalucía.

También se incluyó una novedad importante, con una entrevista al cardenal, al arzobispo de Madrid, vicepresidente de la Conferencia Episcopal, a José Cobo, nacido en la localidad jiennense de Sabiote.

Por tanto, yo creo que el despliegue fue de acuerdo a la importancia de la romería y, sobre todo, también muy contentos, porque fuimos líderes absolutos de la mañana del domingo, con una cuota de pantalla del 16,5%. Lo que significa, aparte de que la retransmisión que hicieron los profesionales era de un nivel muy elevado, el interés que despierta esta romería.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

12-24/POC-001366. Pregunta oral relativa a los convenios con las universidades andaluzas

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también la formula el Grupo Popular, relativa a convenios con universidades andaluzas.

Tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor director general, a diario vemos noticias acerca de la transformación que estamos viviendo en Andalucía desde que Juanma Moreno es presidente. Y sin ir más lejos, ayer conocimos los datos del paro en España, donde Andalucía lidera la caída del paro a nivel nacional con la cifra más baja de desempleados y alcanzando una cifra de 4,4 millones de andaluces cotizando.

Para que Andalucía sea más competitiva y tengamos una sociedad que ofrezca bienestar y que seamos un motor económico, la educación y la formación de los andaluces se convierten en un aliado clave. Por eso, en Andalucía somos la comunidad autónoma que más destina a la educación pública universitaria respecto a nuestro producto interior bruto, alcanzando un 1%, y gracias a la aplicación también parcial del nuevo modelo de financiación de las universidades. Un nuevo modelo de financiación acordado con el consenso y el diálogo entre los diferentes rectores de las universidades y el consejero, que viene a apuntalar económicamente a nuestras universidades.

Destacamos doblemente el esfuerzo de este modelo de financiación porque, por un lado, nos encontramos en una situación donde las universidades andaluzas se encuentran discriminadas con respecto a otras, como por ejemplo, con las universidades catalanas por un interés claramente político por parte del Gobierno de España. Y también nos encontramos, por otro lado, en una situación donde hacemos frente a la nueva Ley universitaria impuesta por el Gobierno de Pedro Sánchez, una ley que es cara y que pretende que las comunidades hagamos frente a estos excesos, atacando nuevamente a la libertad presupuestaria del Gobierno andaluz.

Por el contrario, Andalucía mimra y protege nuestro sistema educativo y nuestras universidades, y apuesta por una formación plena — y ahí quiero llegar— que incluye ineludiblemente la posibilidad de realizar prácticas universitarias. Y el convenio alcanzado por RTVA con las universidades para hacer prácticas universitarias refrenda esa apuesta por una formación plena, aportando la posibilidad de que los jóvenes estudiantes, pues, puedan tener una primera experiencia profesional en una entidad seria, como decía, profesional, plural y neutral. Una oportunidad única para los estudiantes de turismo, de *marketing*, de comunicación audiovisual o cualquier otra carrera universitaria de ramas donde puedan aplicar sus conocimientos teóricos en un entorno real, como es Canal Sur y RTVA, que puedan desarrollar

sus habilidades específicas necesarias para su carrera profesional, aprendiendo de grandes expertos, que tienen una importante trayectoria profesional, y a la vez, que se les proporcione confianza y autoestima para una vez que salgan, pues, puedan tener su primera oferta laboral.

Canal Sur Radio y Televisión es, a día de hoy, uno de los destinos, sin duda, más atractivos para todos los estudiantes para poder realizar prácticas universitarias. Y precisamente por ese convenio entre RTVA y las universidades le pregunto.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, sin duda, yo creo que es una buena noticia tanto para los estudiantes, para las facultades de Comunicación de Andalucía, como para la propia RTVA que Canal Sur recupere las prácticas con estudiantes universitarios.

Ya hemos aprobado dos convenios en el Consejo de Administración con la Universidad de Málaga y con la Universidad Internacional de Andalucía, porque, lamentablemente, al acabar el curso del año 2018, se dejaron de hacer prácticas en Canal Sur, porque hubo un cambio en la legislación nacional del Gobierno de España que incluyó que habían de cotizar los alumnos en prácticas.

Sí decir que ya se han incorporado alumnos de formación profesional a la RTVA, pero ese es otro protocolo distinto al convenio que firmamos con las universidades. Y, como decía, la nueva normativa aprobada en enero del año 2019, aprobada por el Gobierno central, anunciaba que se iba a redactar un reglamento que se tardó, cierto que por la pandemia, en el cual se iba a concretar cómo se iban a normalizar estas prácticas.

Bueno, pero solventadas estas dudas, lo importante es que ya tenemos firmado estos dos convenios con estos dos centros universitarios para que se incorporen. Y estamos en conversaciones con otras universidades para firmar próximos convenios, como son Sevilla, Córdoba, Granada y la Loyola.

Como dato, en el curso 2018, que fue el último, como digo, donde tuvimos estos alumnos en prácticas, fueron 73 estudiantes universitarios los que hicieron prácticas en Canal Sur y 51 para los ciclos de FP. Con lo cual, yo creo que es una buena noticia que retomemos esa relación entre la universidad y la RTVA.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-24/POC-001367. Pregunta oral relativa a la serie «Andalucía en París 2024»

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso relativa a «Andalucía en París». La formula el Grupo Popular, señor Salvador, tiene la palabra.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Mellado, señorías, buenos días.

Nos encontramos ante un año apasionante por muchos motivos deportivos, pero permítanme que resalte uno de ellos, el hecho de encontrarnos en año olímpico.

París es la ciudad que va a albergar por tercera vez unos Juegos Olímpicos. Y fue un francés, Pierre de Coubertin, el que ideó los Juegos Olímpicos modernos y gracias a él podemos disfrutar del mayor evento deportivo de la historia.

He de resaltar un dato que creo que es relevante, ya que por primera vez en la historia de los juegos habrá participación del 50% de deportistas masculinos y 50% de deportistas femeninas. Tengo el privilegio de haber participado en los Juegos del año 2000 y sé lo mucho que hay que trabajar, sacrificarse, sufrir, ser constante y, sobre todo, la cantidad de veces que tienes que entrenar con dolores físicos para intentar llegar de la mejor manera posible a los partidos.

La RTVA y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, junto con la Fundación Andalucía Olímpica, van a brindar un apoyo sin precedentes a los deportistas olímpicos y paralímpicos andaluces, dando a conocer a estos héroes y sus trayectorias deportivas. Este es un claro ejemplo de la sensibilidad que demuestra este Gobierno y la RTVA con el deporte andaluz. Serán 14 programas en los que se mostrará el valor de los deportistas, el precio del esfuerzo y la superación continua. Dicho programa también se podrá seguir a través de la plataforma Canal Sur Más en cualquier parte del mundo y así mostrar el potencial deportivo que tienen nuestros deportistas andaluces.

Señor Mellado, le hago llegar el agradecimiento y la satisfacción por parte del movimiento olímpico andaluz por esta gran iniciativa, ya que es una manera de valorar todo el trabajo y el esfuerzo que existe detrás de todos y cada uno de estos deportistas.

Y por todo lo expuesto, quiero preguntarle qué expectativas tiene la RTVA acerca de la emisión de la serie «Andalucía en París 2024», realizada con el apoyo de la Fundación Andalucía Olímpica, como apoyo al deporte y al talento andaluz.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, yo creo que es una iniciativa que quiero felicitar a todo el equipo de deportes y al director del área de deportes de Canal Sur Televisión, que, en colaboración con la Consejería de Turismo y la Fundación Andalucía Olímpica, han realizado y han diseñado unos programas especiales, 14, este año que se llaman «Andalucía en París 2024», donde queremos difundir el trabajo, los logros y los objetivos de algunos de los mejores deportistas de nuestra comunidad en este año olímpico. Se trata de poner en valor, sin duda, todos sus logros y a los jóvenes seleccionados que ya están clasificados para los Juegos Olímpicos como Paralímpicos.

Cada uno de los 12 primeros programas estará dedicado a una disciplina deportiva diferente, y en ellos los deportistas explicarán cómo entrenan, cómo se preparan psicológicamente, el esfuerzo que supone estar en la élite del deporte, las satisfacciones o cómo ayuda a la madurez de la persona la práctica deportiva. Así, van a pasar por estos programas especiales «Andalucía en París 2024», deportistas de la talla del ciclista granadino David Valero, la nadadora malagueña María de Valdés, la atleta y medalla de oro María Pérez, la tiradora Fátima Gálvez o los paralímpicos Javier Reja, Anastasiya Dmytriv o José Manuel Ruiz.

Debo decir que en el penúltimo programa se hará una reseña de todos los deportistas andaluces que formarán parte de la delegación española y lo mismo sucederá con el último capítulo, donde daremos también todos los deportistas andaluces que estarán presentes en los Juegos Paralímpicos que comenzará el 28 de agosto.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-24/POC-001373. Pregunta oral relativa al pronunciamiento de la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo de la FAPE sobre los informativos de Canal Sur

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso relativa al pronunciamiento de la Comisión de Arbitraje sobre los informativos de Canal Sur.

La formula por el Partido Socialista, el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, ha leído usted la resolución de la Comisión de Deontología de la FAPE, que dice que «se ha vulnerado el artículo primero de los principios de actuación del código deontológico en la pieza analizada, dado que resulta incompleta, carente de fundamento y atribución propia de una información periodística y rigurosa, está elaborada sin atender a la necesaria contrastación de las afirmaciones y a la pluralidad de puntos de vista acordes con la complejidad de las cuestiones en juego y sin dar oportunidad de manifestarse a quienes, sin citarlos, se les atribuye la condición de difusores de bulos».

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias.

Bueno, señor Jiménez, lógicamente conozco esta resolución de la FAPE, pero, como todos sabemos, es un tema antiguo, parte de abril del año 2023, que la Junta Electoral de Andalucía archivó esa denuncia que hizo su grupo y en el recurso ante la Junta Electoral Central resolvió afejar a Canal Sur por esa breve pieza —informativo de un minuto y diez segundos— sobre el panel de Doñana, e instaba a Canal Sur a que en un futuro mantuviera su posición de estricta neutralidad informativa. Es decir, es un tema ya sabido, que parte de abril del año 2023, y que la Junta Electoral ni abrió expediente ni nos sancionó, solo nos apercibió. En relación con la pregunta concreta, a pesar de que el tema ya estaba resuelto, una persona presentó una demanda a la Comisión Deontológica del Colegio de Periodistas de Andalucía, como bien sabe usted, y la Comisión Deontológica del Colegio de Periodistas de Andalucía archivó esa denuncia. Esta persona acudió al Comité de Arbitraje y Quejas Deontológicas de la FAPE, y hace unas semanas se conoció el fallo que usted ha leído. La valoración que yo hago sobre la resolución del Comité de Arbitraje y Quejas Deontológicas, pues, obviamente, no la comparto, porque, primero, ya era una

pieza juzgada ante la Junta Electoral; y que la Comisión Deontológica del Colegio de Periodistas de Andalucía la archivó, por no ver ningún motivo para abrir expediente y analizarla. Por lo tanto, reconozco que ha habido esa resolución de la FAPE, en Madrid, al igual que ha habido una de la Comisión de Arbitraje de Andalucía, que la archivó.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señor Mellado, ya no es el PSOE, no son los sindicatos malvados, no es el Consejo Profesional de la RTVA que siempre miente. Son sus propios compañeros, es el propio código deontológico de la profesión en España el que está afeando cómo se realizan las informaciones en la Radiotelevisión pública en Andalucía. Les viene a decir claramente que se hacen de manera tendenciosa y que no tiene los atributos de una noticia lo que se da. Es decir, les ponen en evidencia, les sacan a ustedes los colores, señor Mellado. Es que eso iba a terminar pasando. Es que es lo que está ocurriendo en Canal Sur, ustedes se han movido con una cierta impunidad durante un tiempo, pero ya les advertíamos que eso no iba a seguir así.

Esto va a seguir pasando, señor Mellado, porque está claro que ustedes no van a cejar en esa estrategia de manipulación permanente, de sectarismo continuado y de partidismo indecente.

Por eso, señor Mellado, yo les recomendaría que para no tener que sufrir la vergüenza de que la propia profesión periodística en España les llame la atención de la manipulación sistemática a la que se someten las noticias en la Radiotelevisión Pública de Andalucía cambiaran, asumieran su condición de servicio público, respetaran la Ley de la RTVA, respetaran la Carta del Servicio Público, cumplieran con el Estatuto de Autonomía y dejaran de ser una fuente permanente, no de noticias reales sobre la actualidad de Andalucía, sino que la propia Canal Sur se ha convertido en una fuente de noticias en las que se pone en evidencia el control político, la manipulación y la perversión del papel que debe jugar una radiotelevisión pública como es Canal Sur.

Todo esto tiene un responsable de ejecución: usted, señor Mellado. Y tiene una responsabilidad política, el señor Moreno Bonilla, que detrás de la piel de cordero esconde una personalidad que necesita de la manipulación de los medios de comunicación para verse en el espejo, para que no aparezca la dureza de la realidad de Andalucía y solo aparezca él, alto y guapo, señor Mellado.

Y usted es cómplice. Y ya no se lo digo yo, se lo dicen sus propios compañeros.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, eso de manipulación sistemática lo dirá usted, porque ha presentado como... Usted creo que ha presentado como diez o doce denuncias, su partido mejor dicho, ante la Junta Electoral Central y de Andalucía, y no han ganado ninguno. El último, el 3 de mayo, la Junta Electoral ha vuelto a archivar otra de sus denuncias. No sé, ¿a esta no hace usted referencia, de la Junta electoral? ¿Esta se le ha olvidado?

Y aunque sigan denunciando a Canal Sur, está certificada la pluralidad de los informativos. Y porque en una pieza de un minuto y diez segundos sobre una totalidad de todo un año haya un apercebimiento, pasa en cualquier medio de comunicación. De ahí a que hay manipulación sistemática, hay una diferencia. Hay una diferencia. La FAPE, igual que el Colegio Deontológico de Andalucía, la archivó. Qué pena, señor Jiménez, que se le caiga la denuncia.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-24/POC-001375. Pregunta oral relativa a las instrucciones para censurar y/o orientar políticamente informaciones en la delegación territorial de Granada

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también la formula el Grupo Socialista. En este caso, relativa a instrucciones para censurar u orientar políticamente informaciones en la Delegación Territorial de Granada.

La formula el señor López.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Pues, obviamente, no he dado ninguna instrucción.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López.

El señor LÓPEZ LINARES

—Señor Mellado, nos vemos en esta comisión, y como siempre, hablando de lo mismo. Y siempre, usted reforzando y a disposición de los argumentos, no de los andaluces y las andaluzas, sino del Partido Popular, de San Telmo.

Evidentemente, su situación es bochornosa, más si cabe cuando el desprecio a lo público lo hace usted notorio. Manipula de una forma clara los informativos de la RTVA.

Ejemplos podríamos tener. Dedicar un minuto a las listas de espera y cien a la amnistía. Es absolutamente vergonzoso que un canal público autonómico dedique más tiempo a las noticias nacionales que a las noticias de la comunidad. Y mucho más que el señor Feijóo tenga más tiempo de pantalla que el presidente del Gobierno. Es tan burdo que, como digo, a cualquiera sonrojaría.

Pero cuando se trata de poner un ejemplo más palmario, si hablamos de la provincia de Granada, bien sabe usted que hay una denuncia por parte del Consejo Profesional que no solo establece que faltan medios para llevar a cabo diferentes programas, sino que denuncian los profesionales que ustedes, desde Sevilla, intentan imponer una línea editorial. Y en casos claramente significativos. Como entenderá, puedo hacer alusión a uno que lo conozco de sobra, el caso Maracena, donde claramente los profesionales de Canal Sur establecen y dicen que desde Sevilla, desde su directriz, se establece el que se persiga y se lleve a cabo esa línea editorial del Partido Popular de machaque contra el Partido Socialista.

O, lo que es lo mismo, esa noticia de la Fundación Lorca, con el nombramiento de un director, Antonio Membrilla, que ridiculizó la memoria histórica, donde fue noticia en todos y cada uno de los medios de la provincia, incluso en medios de ámbito nacional, como *El País*. Y en Canal Sur, nada de nada.

Por tanto, como entenderá usted, señor Mellado, no sé de su profesionalidad, deja mucho que desear. Pero lo que sí tengo claro es que tú, usted, perdón, sí se injiere de forma clara en la línea editorial de Canal Sur.

Lo podría definir de alguna forma, ¿no?, de que usted es perseverante en la línea política e ideológica del Partido Popular, pero en el ámbito profesional y periodístico, me va a permitir que le diga que es usted un *cansino* a sueldo de la derecha.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—La verdad es que el señor López, con su exposición, él mismo se ha contestado. Porque acusa de una serie de cosas, como que no se ha hablado nada del Patronato Lorca.

«El nuevo director del Patronato Lorca renuncia tras la dimisión de la sobrina del poeta», aquí, por lo que dijo de la «memez histórica», tal. ¿Lo ve bien, señor López? No, Ahora se lo dejo.

Después, del caso Maracena, yo he hecho una búsqueda así y tal, 2 de abril, 3 de abril, el 16 de abril, directos, directos...

Es decir, es decir, que se ha informado. Por lo cual, no...

[*Rumores.*]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, les ruego que dejen contestar.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 311

XII LEGISLATURA

7 de mayo de 2024

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Por lo cual, señor Noel, solamente con enseñarle esto y ver esto, se ha informado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

CVE: DSCA_12_311

12-24/POC-001408. Pregunta oral relativa a la Memoria del Consejo Profesional de Canal Sur

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, la formula el Grupo Vox, relativa a Memoria del Consejo Profesional de Canal Sur. Tiene la palabra el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor Mellado, Consejo Profesional, Consejo Profesional, toda la comisión, Consejo Profesional. Es la sacrosanta, santa Inquisición del régimen bolivariano que nos trae el autócrata Sánchez a estas tierras.

¿Qué se puede esperar, señor Mellado, después de cuarenta años de socialismo en esta tierra, de tener que soportar y padecer los andaluces lo que hemos soportado durante cuatro décadas? ¿Qué se puede esperar usted? ¿Qué tiene dentro de la casa? Pues eso es lo que tiene usted, los activistas sanchistas bolivarianos. Son esos sanchistas que tiene usted dentro de la casa y que van a estar dando la tabarra pues todo el tiempo que puedan, ¿no?

Pues, mire usted, el Partido Popular le ha puesto a usted en una difícil situación, porque ha sido el Partido Popular el que se los ha puesto ahí. Además, nosotros tenemos que admitir cierta culpa, pero se los han metido a usted incluso en el Consejo de Administración. Sí le pedimos a usted que le pida a esta gente que se limite a las funciones que realmente tienen, que deben de tener, que entiendo yo que es hacer defensa de sus compañeros. Pero después de ver lo que el sanchismo, estos que han venido a blanquear a los herederos de ETA, consiguiendo unos resultados, estos que..., esa república democrática bolivariana que nos trae aquí su amado líder, vienen a hacer la defensa de su esposa. Pero, claro, los amados líderes tienen que hacer defensa de sus esposas. No hay ningún tipo de cuestionamiento moral y ético. Esos que vienen a dar aquí clases de periodismo, pues son estos a los que ha tenido que desmentir la ONU, porque ha tenido que hacer una rectificación Televisión Española diciendo que no, el informe este que ellos decían que era vinculante de Naciones Unidas, pues no lo es. O que una periodista ponga en riesgo la diplomacia de este país insultando de una forma descarada, en cuestiones que hemos sacado antes, ¿no?, a una embajadora, en este caso de Israel.

Mire usted, señor Mellado, tiene usted una difícil situación y un toro muy difícil de torear, y ya lo estamos presenciando reiteradamente en esta comisión. Mire usted, por parte de nuestra formación, vamos a intentar traer iniciativas en contrario de lo que se suele hablar aquí. Usted tiene ahí estos que se llaman Consejo Profesional, entonces, la pregunta era muy clara, ¿qué opinión personal, le digo, ya no institucional, tiene usted de esos informes del Consejo Profesional? ¿Y qué actividad se les va a permitir por parte de la dirección de la Radiotelevisión pública andaluza al Consejo Profesional? Porque ¿les van a permitir ustedes que se conviertan en activistas políticos en este caso, y que vengan y sigan dando lecciones de ética periodística, como vienen haciendo de forma tan alarmante? Esa es la pregunta, señor Mellado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López Olea.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Decir que el Consejo Profesional es un órgano interno de la RTVA, de Canal Sur Radio y Televisión, formado por profesionales, y tiene un Estatuto, con lo cual hay que respetarlo, pues así lo dice la norma interna de la casa. Otra cosa distinta es que si comparto más o menos los informes que hacen. Lógicamente, un porcentaje elevado de las cosas que dicen en los informes son más que discutibles, por no decir otra cosa, y en esta comisión hemos visto más ejemplos.

Por lo tanto, hay que respetarlo porque es un órgano interno de la casa. No comparto la totalidad de los..., la mayor parte de lo que dicen esos informes, porque ya lo hemos visto en esta comisión, en varias ocasiones, que hay algunas denuncias que no se sujetan absolutamente a nada.

Y la última pregunta que me ha hecho usted, que si están deviniendo en activistas políticos, bueno, eso no es una cosa que me corresponde decirlo a mí. Lo único que sí es que es más activo este colegio profesional que los anteriores colegios profesionales.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-24/POC-001409. Pregunta oral relativa a los planes de igualdad de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. También la formula el grupo Vox, en este caso sobre planes de igualdad de la radiotelevisión andaluza.

Tiene la palabra, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, meter la ideología de género en la RTVA es ideologizar al público que paga sus impuestos.

Mire, la ideología de género está basada en tres leyes fundamentales: la Ley de violencia de género, una ley donde cada vez se pone más dinero de los contribuyentes y no consiguen erradicar la violencia contra las mujeres, ni las agresiones sexuales, ni los asesinatos de mujeres. Es una ley fallida.

Se soporta también en la ley del sí es sí, donde violadores y maltratadores están en la calle con rebaja de penas, muchos de ellos.

Y se soporta en la ley trans, una ley cuyos hombres maltratadores, violadores, se están cambiando el género en el Registro Civil para beneficiarse de esas leyes basadas en la desigualdad.

Esto es de locos. Y ustedes hacen una Delegación de Igualdad basada en esas tres leyes fracasadas, en un pacto de Estado fracasado, en unas leyes ideológicas que ha creado el socialismo en España y que nos ha desprotegido mucho más a las mujeres de lo que estábamos.

Echando un vistazo a esta Delegación de igualdad pues, mire, vemos varias cosas. Lo primero, en formación, la formación de mandos intermedios, formación mesa paritaria, formación mesa paritaria de contratación. ¿Esto es para los profesionales voluntario o es obligatorio? ¿La formación paritaria está directamente relacionada con la retribución económica? ¿Esto qué significa? ¿Me lo puede explicar?

«La formación: independientemente de las medidas del plan, hemos puesto en marcha otros cursos. Estamos estudiando la posibilidad de preparar un curso que nos ayude a poner en marcha el lenguaje inclusivo». ¿El lenguaje inclusivo en contra de la Real Academia? ¿Y si no hace el profesional este curso le pagan menos? ¿Me lo puede explicar? ¿Qué significa el sistema retributivo? ¿Si hablas de forma inclusiva te pagan más y si no hablas te pagan menos? ¿De forma inclusiva qué significa?

«Promoción, contratación y selección. Criterio de sexo infrarrepresentado, incentivos puntuales para empresas. Dar a conocer los requisitos de promoción con perspectiva de género».

¿Dónde dejamos el talento y la meritocracia de una mujer o de un hombre, dónde lo dejamos? ¿Qué igualdad es esa? Eso es desigualdad. ¿Qué tiene que ver la flexibilidad horaria y las videoconferencias del plan con el concepto de ideología de género? ¿Me lo puede explicar? ¿Esto quién lo maneja? Los mismos sindicatos que campan a sus anchas desde épocas socialistas.

Director general, y termino ya: «Salud laboral y prevención —en el punto seis—: charlas de salud que afecten a la mujer». ¿El hombre no tiene enfermedades? ¿No hay charlas para el hombre?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—¿Me puede contestar, por favor?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Director general.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, nuestro Contrato Programa, nuestra Carta del Servicio Público, la Ley de Igualdad, tanto autonómica como nacional, sin mencionar numerosos reales decretos que hay, exigen como empresa tener unos planes de igualdad, que son el marco en el que se definen todas nuestras actuaciones en materia de igualdad, a lo que se une que, más allá de nuestros compromisos adquiridos por ley, somos una empresa que apuesta de forma clara y decidida por la igualdad y se compromete.

Y ese compromiso nació en noviembre del año 2022 con el III Plan de Igualdad de la RTVA y de Canal Sur, que contempla 29 medidas de actuaciones concretas que buscan desde la igualdad en las relaciones laborales a la creación de contenidos que favorezcan la lucha contra la violencia de género. Este plan está ahora mismo en ejecución, tiene una vigencia de cuatro años y un comité de seguimiento a través de la Delegación de Igualdad. Hay algunas medidas que ya se han puesto en marcha, otras que se han cumplido y otras que están en ejecución.

Y el plan tiene siete ejes de actuación muy claros: una transversalidad en la igualdad, una formación, una clasificación profesional y sistema retributivo, una promoción y contratación y selección, la conciliación, la salud laboral y también la comunicación interna y externa de las empresas y creación de contenidos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Con esta pregunta finaliza su presencia en el día de hoy. Nos despedimos de usted. Le agradecemos, como siempre, su amabilidad y su tiempo en esta comisión.

Y si les parece, señorías, vamos a hacer un punto y seguido, despedimos al director general y continuamos con el punto tercero del orden del día.

Les ruego a los portavoces que vayan a llevar la PNL que no se despisten.

Gracias.

[Receso.]

12-24/PNLC-000120. Proposición no de ley relativa al protocolo de actuación sobre casos de negación de violencia de género en la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, vamos a terminar con el debate en este caso de la proposición no de ley. La presenta el Grupo Socialista, relativa al protocolo de actuación sobre casos de negación de violencia de género en la Radiotelevisión andaluza.

Tiene la palabra, para proponer esta PNL, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta iniciativa, fruto de lo acaecido el pasado 19 de marzo en el programa de La mañana de Andalucía, Canal Sur Radio, donde un participante en la tertulia, Iván Vélez, negó la violencia de género y la violencia vicaria, cuando precisamente se estaba hablando, como un padre denunciado por violencia machista, había asesinado a sus dos hijas durante un permiso.

Es evidente que un maltratador no puede ser un buen padre. Pero es que es aún más grave. Cuando desde el Grupo Socialista se interpela, al director general de Canal Sur Radio y Televisión, sobre lo acontecido en esa tertulia. El señor Mellado, vergonzosamente, justifica y defiende el negacionismo sobre la violencia de género del tertuliano impuesto por Vox, en Canal Sur, amparándose en la libertad de expresión del artículo 20 de la Constitución española.

Señorías, la libertad de expresión, ni ampara discurso del odio ni puede esgrimirse para defender posiciones que van contra los derechos humanos de las mujeres. Y, por supuesto, tampoco puede ir en contra de lo que, según la Ley de la creación de la RTVA, es la función de servicio público de la Radio y Televisión de Andalucía. Y es en el artículo 4 de esta ley, donde se recoge expresamente que es función de Canal Sur, Radiotelevisión favorecer la erradicación de la violencia de género, sí, señorías, de la violencia de género y la promoción de los valores de convivencia e interculturalidad. Es decir, lo que este grupo político solicita es simple y llanamente, que se cumpla la ley.

Esta justificación, del señor Mellado, del negacionismo de la violencia de género tuvo multitud de reacciones y denuncias. Del Consejo Profesional de la RTVA, donde en un comunicado afirmaban que todas las opiniones no son respetables dentro de la RTVA. De los representantes de los trabajadores de la RTVA y Canal Sur Radio y Televisión. Rechazaban el blanqueamiento, del señor Mellado, a los discursos negacionistas de la violencia de género. Incluso hubo medios de comunicación que se hicieron eco del escándalo que supone, que el director de la RTVA, de un ente público, justifique y blanquee la violencia de género y la violencia vicaria.

Y me dirijo a ustedes, señores del Partido Popular. Porque, por desgracia, la unidad política en la lucha contra la violencia machista no existe en Andalucía, desde que el partido ultraderechista Vox entró en el Parlamento autonómico. Y voló, todos los puentes de entendimiento con su activismo negacionista, y todo gracias a la puerta que su partido abrió a este grupo político.

Con esta PNL tienen la oportunidad de dejar claro a los andaluces, pero sobre todo a las andaluzas, de qué lado están. Aquí no se puede estar de perfil: o están contra la violencia machista o con el blanqueamiento del negacionismo; o están con las víctimas de la violencia machista y vicaria o contra ellas. Ustedes van de la mano de la ultraderecha y son responsables del retroceso en los derechos de las mujeres y la lucha por la igualdad que estamos sufriendo en los últimos años.

Recientemente, un estudio ponía de manifiesto que los chicos de 16 a 24 años se sienten discriminados por la igualdad. Y diferentes expertos opinan que los discursos más radicales calan entre los más jóvenes, por su falta de madurez o su dificultad para detectar las *fake news*, las famosas *fake news* que nos ha traído la ultraderecha a este país. Y eso es lo que traen sus pactos con Vox a nuestra sociedad.

Estudios dicen que ha crecido la violencia hacia la mujer entre los jóvenes. Cada vez son más los jóvenes que maltratan a sus parejas y cada vez hay más control de los chicos hacia las chicas. Y, lo que es peor, cada vez hay más jóvenes que no son ni conscientes de que están siendo víctimas de violencia machista. Y eso es gracias al negacionismo de Vox y al blanqueamiento del Partido Popular.

Señorías, el señor Iván Vélez no puede seguir ni un día más de tertuliano en la televisión pública andaluza. No se les puede dar altavoz a los señores que niegan la violencia machista. No se puede.

Por todo ello, este grupo político presenta esta proposición no de ley para que el Parlamento de Andalucía inste al director general de la RTVA a:

Uno. Que solicite un informe a la delegada de igualdad de Canal Sur sobre las declaraciones realizadas por ese tertuliano y que este informe sea remitido a todos los grupos del Parlamento andaluz.

Dos. Que se elabore un protocolo de actuación por parte de los profesionales de Canal Sur ante estos casos en los que las opiniones de personas invitadas vulneran los derechos fundamentales o cuestiones de Estado como la violencia de género.

Y tres. Que se den las instrucciones para que se aparte inmediatamente al señor Vélez de la tertulia de la cadena pública.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Pasamos al turno de los grupos políticos, y les recuerdo que tienen cinco minutos para su posicionamiento y un turno de cierre de cinco minutos para el grupo proponente.

Tiene la palabra, señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señora presidenta.

Pues, por lo mismo, como buenos sanchistas bolivarianos, vienen a mantener las tesis de su amado líder.

Primero, tenemos que decir, vamos a ver, esto es traer fango, división, enfrentamiento, que es a lo que se dedica, en este caso, esta neoizquierda que nos ha caído en España como una especie de cáncer, estos que pactan con los herederos del terrorismo, con los independentistas y con todos aquellos que odian a España y que odian las libertades y derechos fundamentales de las personas y los derechos y libertades individuales.

Primero, voy a decir que es completamente falsa esa afirmación que se ha hecho respecto al tertuliano. En concreto, yo escuché esa intervención completa, y es de nuevo una falsedad que se utiliza con carácter ideológico para hacer aquí su performance en este caso. Y bueno, pues yo me remito al sentido literal de las palabras de lo que dijo este señor. Además, ha dicho que el señor Mellado, el director de la Radiotelevisión pública andaluza, justifica y defiende otra falsedad más. Yo no he escuchado nunca eso, nunca. Se habla de discurso del odio, pues el discurso del odio existe por muchos sitios, por parte, en este caso, de la izquierda.

Negacionistas aquí solo hay uno: ellos son los negacionistas de la libertad de expresión. Ellos son y se han convertido en los negacionistas de la libertad de prensa, además, manifestado de forma expresa ya por su amado líder, que quiere controlar la prensa española. Son los negacionistas de la división de poderes, también manifestado por su amado líder, pues quiere controlar el poder judicial, cuestión que viene haciendo ya desde hace años.

Y esta neoideología neomarxista, esta dictadura de lo políticamente correcto, pues tendrá pie en pared por parte de esta formación política que es Vox, que entró con aire nuevo aquí en el Parlamento andaluz. Y no vamos a cesar de poner todo este tipo de cuestiones encima de la mesa y todo este tipo de debates que ustedes impedían poner en su momento y durante mucho tiempo.

Mire usted, no conozco mejor definición de la libertad de expresión que aquella que dio el novelista británico Eric Blair, este que se conoce por todo el mundo como George Orwell, que es que «si la libertad significa algo, será sobre todo el derecho a decirle a la gente aquello que no quiere oír». Orwell practicó todo esto que predicaba durante mucho tiempo. Y lo hizo en sus novelas. En esa novela distópica del año 1984, describía un Ministerio de la Verdad, nombre irónico que designaba a una oficina encargada de la manipulación y distorsión de los hechos, entidad que yo vengo a visualizar en la actualidad. Porque a lo que se dedican ustedes, estos de la dictadura de lo políticamente correcto, y lo han manifestado ya de forma expresa, va a ser a la persecución del disidente, en este caso, de los medios que no son afines, de los medios de comunicación que no son afines. Y también han manifestado ustedes que van a perseguir a los jueces que no se sometan, en este caso, a sus postulados. Ese es el gran riesgo que está sufriendo España y al que tenemos que poner, entre todos aquellos que amamos a este país y amamos nuestros derechos y libertades individuales, pie en pared sin dar un paso atrás, en este sentido.

Nosotros, por supuesto, votaremos que no a esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

[*Rumores.*]

Señoría, vamos a relajarnos, que estamos terminando.

Gracias, señor López Olea.

Tiene la palabra por parte del Grupo Popular, señora Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Vamos a ver, por aclarar, el Partido Socialista nos trae hoy esta PNL a la comisión y nos plantean tres propuestas de acuerdo.

En primer lugar, la solicitud de un informe de la delegada de Igualdad de Canal Sur sobre las declaraciones realizadas por el tertuliano. Y lo primero que hay que decir y aclarar es que entre las funciones de esta delegada no existe esto. Las funciones que tiene recogidas, pues, son más de seguimiento y cumplimiento de los planes de igualdad, asesorar en su elaboración, apoyar el desarrollo de las medidas de conciliación. En resumen, sus funciones están más orientadas a funcionamiento interno de la agencia, a la organización, a la formación, a la sensibilización, pero nunca en ningún caso a fiscalizar los contenidos. Y es así, oh qué sorpresa, desde 2018, es decir, desde antes de la dirección actual. Pero, dicho todo esto, hay que también aclarar que ha comparecido en el Consejo de Administración y ha informado al respecto. Así que entiendo que sus compañeros deben de tener ya toda la información.

También piden la elaboración de un protocolo de actuación por parte de los profesionales de Canal Sur. Y, miren ustedes, no se puede protocolizar todo. Ninguna televisión pública tiene un protocolo al respecto, tampoco Televisión Española. Y quería preguntar: ¿se lo van a pedir los señores socialistas al señor Sánchez? ¿Se lo van a pedir también en Televisión Española o no quieren molestarlo mucho, no se vaya a pedir otros cinco días de descanso?

En fin, por otro lado, todas las actuaciones en estos temas que piden se recogen de manera implícita en toda la normativa de Canal Sur. En la Carta del Servicio Público se recoge la divulgación de valores cívicos y democráticos y se establece como prioridad la preservación de los derechos y valores cívicos y convivenciales, relativos a plena igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.

También en el contrato programa, en el que se recoge que todos los medios de Canal Sur incluirán campañas institucionales y propias en defensa de la igualdad de la mujer y campañas contra la violencia de género, así como programas dirigidos a concienciar frente a este gravísimo problema.

También, cómo no, en la Ley de RTVA, que tiene como principios generales favorecer la erradicación de la violencia de género y la promoción de los valores de convivencia e interculturalidad.

Pero además en la intranet se recoge el código contra la violencia machista, se está ultimando un nuevo libro de estilo de Canal Sur Radio y Televisión, con un capítulo destinado al tratamiento de la igualdad y de la violencia de género, y otro destinado a los compromisos de tertulianos y productoras.

Asimismo, se van a realizar cursos específicos sobre el tratamiento de violencia de género destinados a presentadores, editores de informativos y delegados de los centros territoriales. Y en Canal Sur se utilizarán las mismas promociones en radio, las mismas que en televisión cada vez que se hable de violencia de género o se cometa un crimen machista.

Además, se han creado espacios específicos de sensibilización en la plataforma Canal Sur Más, tanto de igualdad como de violencia de género. Y, como ha comentado antes el director, estamos con el III Plan de Igualdad.

En tercer lugar, también han solicitado en esta PNL a la Dirección General que aparte al tertuliano, el señor Vélez, de las tertulias del canal público. Quiero aclarar que la selección de participantes en las tertulias depende de cada programa, y en ella, en esta selección, participan los responsables de edición, los redactores jefes y la dirección del programa. No es una elección a dedo, pero, claro, como dice el dicho: «Se cree el ladrón que todos son de su condición». Aquí se utilizan criterios objetivos: dominan la materia, la capacidad de comunicación, la actividad profesional que sea compatible con el programa, que se representen a distintos grupos editoriales, que se represente a los distintos lugares, que sea testigo o estén en el lugar de los hechos

En fin, se busca pluralismo, equilibrio, recoger todas las sensibilidades políticas y sociales y, por supuesto, un mejor equilibrio entre hombres y mujeres.

Después, por supuesto, habrá nombres que nos gusten más o menos, como a cualquier persona, porque eso ya son criterios totalmente subjetivos y personales. Pero, por supuesto, entre más de un centenar de personas, no todo el mundo nos va a gustar.

En cuanto a las opiniones de los tertulianos, está claro que, como en cualquier medio de comunicación, en cualquier medio de comunicación, Canal Sur deja claro que cada tertuliano es responsable de las opiniones que diga. No es la opinión de la cadena, no es la opinión del director y, por supuesto, ni la cadena ni el director, ni por supuesto el Gobierno, justifican ni amparan nada, señora Martínez. No justificamos ni amparamos nada.

Vamos a seguir luchando por superar la discriminación en Andalucía. El objetivo es encontrar una sociedad más justa e inclusiva, donde la igualdad real sea y exista.

Desde que Juanma Moreno preside el Gobierno andaluz, estos principios han regido siempre las líneas de actuación en materia de igualdad y la lucha contra la violencia de género en la Junta de Andalucía, porque para el Ejecutivo andaluz las políticas de igualdad son una línea roja e innegociable y no habrá nunca pasos atrás.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martos.

Tiene la palabra, para el turno de cierre, antes de la votación, señora Martínez.

Debe pronunciarse sobre las enmiendas que ha presentado el Grupo Por Andalucía.

Gracias.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Señorías, por desgracia no me sorprenden las intervenciones que han realizado, pero me voy a ceñir a los señores del Partido Popular. No voy a entrar, evidentemente, en las declaraciones de la ultraderecha de este Parlamento.

Pues, señores del Partido Popular, han perdido la oportunidad de posicionarse del lado de la lucha contra la violencia de género y la violencia vicaria. Y sí, sí justifican el blanqueamiento de los señores de Vox. Porque desde el momento y hora que están aceptando que un señor que es de Madrid, están pidiendo equilibrio territorial, y viene un tertuliano de Madrid, que además es gerente de una fundación de extrema derecha, donde creo que está el señor Abascal, en esa misma fundación, sí están amparando el negacionismo, sí están blanqueando el negacionismo, por mucho que digan que no. Una cosa es decir y otra cosa es hacer. No vale solamente con decir que están en contra de la violencia machista, como hacen ustedes siempre, hay que demostrarlo con los hechos. Y hoy han dejado claro que están del lado de los que niegan la existencia de la gran lacra que existe en nuestra sociedad.

Miren, en lo que llevamos de año, han sido asesinadas en Andalucía tres mujeres víctimas de la violencia de género y dos menores asesinados por la violencia vicaria. Y a pesar de que sus asesinatos han recibido condenas por parte de las instituciones, de las asociaciones de mujeres y de la opinión pública en general, seguimos necesitando más repulsa para erradicar la violencia machista que se lleva la vida de las mujeres y para combatir el cuestionamiento de la lucha contra la violencia de género.

Y miren, llevo escuchando esas afirmaciones, que es el libro de cabecera, el argumentario que llega de Génova. Ya el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, pidió disculpas públicas por los errores que se pudieron cometer en esa ley.

[Intervenciones no registradas.]

Señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene usted razón, señora Martínez.

Por favor, señorías, vamos a dejar que termine la interviniente. Con lo bien que estábamos hoy.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Insisto, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ya pidió disculpas públicas a todos los españoles y a todas las españolas por los errores que se pudieron cometer con esa ley y se subsanó. ¿Qué más hay que hacer para que sigan una y otra vez reiterándose en esta falsedad y en ese fango del bulo que constantemente tenemos que soportar en este Parlamento por parte del Partido Popular y de la ultraderecha? Ya está bien.

¿Y qué es lo que se hace desde la televisión pública para que no se blanquee y se pueda luchar contra la violencia de género? Pues todo lo contrario, ponen a voceros de Vox a esparcir el fango negacionista de una violencia que sufren las mujeres en España y en Andalucía.

¿Saben ustedes que se han incrementado desde 2020 las órdenes de protección a mujeres que sufren la violencia machista? Miren, en 2020 había 35.948 órdenes de protección a mujeres, en 2021 se incrementó a 37.235, en 2022 se incrementó a 39.909, y en 2023, a 42.456 mujeres que tienen que tener una orden de protección para vivir.

Y tenemos aquí a señores y señoras, más fuerte todavía, que niegan la existencia de la violencia machista. Insisto, este incremento viene de la mano del negacionismo de la ultraderecha de este país y del blanqueamiento del Partido Popular.

En definitiva, desde el Grupo Socialista no vamos a parar de seguir luchando contra la mayor lacra que sufren las mujeres en nuestra sociedad. Ustedes sabrán dónde quieren estar.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La enmienda, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Aceptamos la enmienda, una que hemos hablado en la Mesa, ¿vale?, de violencia machista. Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

Muchas gracias.

Pasamos, si les parece, señorías, a la votación de la proposición no de ley, incorporando la enmienda del Grupo Por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Con este punto del orden del día se termina la sesión.

Tengan una buena tarde, señorías.

